

FECHA: JUNIO 17 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Partió su auto en 2: pereció"
	"Fallo de SCJN, un premiesote para partidos"
	"Llama Olvera a los aspirantes a respetar plazos"
	"Observaciones de ASF, solventadas"
	"Financiamiento público no: SCJN"
	"¡Combate violencia!"
	"Colocan primera piedra de Ciudad de las Mujeres, estará en Tepeji"
	"Respaldan UAEH A EMPRESARIOS"
	"Ponen cimientos de Ciudad Mujer"
	"Llueva o truene, evaluación: SEP: habrá boicot: CNTE"
	"Paga SEP a CNTE por... ivandalismo!"
	"Y les pagaron; SEP reclama inacción de gobernadores"
	"Se evaluará a docentes "llueva o truene":Chuayffet "

INSTITUCIONAL

Criterio-Orden de SCJN triplica gasto en prerrogativas para partidos políticos: El fallo de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) exponenciará los recursos públicos que reciben los partidos políticos en la entidad para sus actividades.

De acuerdo con **Francisco Ortega Sánchez, secretario general** del IEE, con esta nueva medida, el PAN, que recibió 3.9 millones de pesos (mdp), tendrá 11.4 mdp; el PRI deberá subir de 7.7 a 32.5 mdp; el PRD, de 3.9 mdp subirá a 12.7; el Panal de 5.2 mdp se eleva a 10.3 mdp; y el Verde Ecologista de 3 mdp habría de alcanzar 5.8 mdp. En total, este año estos institutos políticos recibirían 23.7 millones de pesos, pero con la adecuación ordenada por la Corte, ese recurso se triplicaría al quedar en 72.7 mdp. Este ajuste sólo será para estos cinco partidos políticos debido a que el PT y Movimiento Ciudadano quedan descartados desde un principio y los tres de nueva creación no son considerados. Para que eso suceda el Poder Legislativo en Hidalgo cuenta con tres meses para reformar las dos fracciones del artículo 30 del Código Electoral local, impugnadas por el Partido Humanista. Como efecto colateral inmediato, el **Instituto Estatal Electoral (IEE)** habrá de sujetarse a la legislación federal y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cubrir de manera retroactiva unos 60 millones de pesos a cinco partidos políticos en prerrogativas. Además, el Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo se verán obligados a regresar el total de prerrogativas que recibieron durante este año. Al respecto, **Ortega Sánchez** hizo una prospectiva basada en los fundamentos legales para conocer los pasos de cada instancia, una vez que fueron declaradas como anticonstitucionales por la Corte dos fracciones del Código Electoral, que tiene que ver con la equidad e igualdad de las prerrogativas. Las condiciones y trato a los partidos se modifican a partir de esta sentencia de la Corte, porque deberán cumplirse las disposiciones constitucionales, dijo. La primera fracción del artículo 30, pone como base a los partidos políticos 2 por ciento de votación para recibir recursos públicos; sin embargo, el tope base constitucional es de 3 por ciento, razón por la cual el Partido del Trabajo y el Movimiento Ciudadano tendrán que devolver las prerrogativas recibidas desde enero a la fecha. Mientras que, en lo general, habrá un ajuste en cuanto al monto anual que reciba cada instituto,

basado en la multiplicación de 44.38 pesos, que significan 65 por ciento de un salario mínimo por el número de votos. **(Jorge Martínez, página 05)**

El Independiente-Aumenta sentencia e SCJH a 91 mdp financiamiento de partidos en Hidalgo (Víctor Valera, página 05)

El Huarache-Consejeros del IEEH dictan conferencia en La Salle: A invitación del Dr. Emir López Badillo, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle Pachuca, y con el objetivo de coadyuvar con las y los alumnos de la licenciatura en las actividades semestrales sobre Derecho Constitucional y las recientes reformas constitucionales en materia electoral, el Consejero Presidente de este órgano, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas; el Secretario Ejecutivo, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez; las Consejeras Electorales Lic. Arminda Araceli Frías Austria y Lic. Isabel Sepúlveda Montaña; y los Consejeros M. en D. Augusto Hernández Abogado y Mtro. Joaquín García Hernández participaron como disertantes durante el panel "Marco normativo de las candidaturas independientes en el Estado de Hidalgo". El acto se llevó a cabo el 11 de junio con la participación del Director Ejecutivo Jurídico, Lic. José Arturo Sosa Echeverría, como moderador. **(Redacción, página 16)**

La Tuza Metiche-Interactúa Consejero Presidente del IEEH con ALUMNOS de la Universidad La Salle Pachuca: A invitación del Dr. Emir López Badillo, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle Pachuca, y con el objetivo de coadyuvar con las y los alumnos de la licenciatura en las actividades semestrales sobre Derecho Constitucional y las recientes reformas constitucionales en materia electoral, el Consejero Presidente de este órgano, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas; el Secretario Ejecutivo, Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez; las Consejeras Electorales Lic. Arminda Araceli Frías Austria y Lic. Isabel Sepúlveda Montaña; y los Consejeros M. en D. Augusto Hernández Abogado y Mtro. Joaquín García Hernández participaron como disertantes durante el panel "Marco normativo de las candidaturas independientes en el Estado de Hidalgo". El acto se llevó a cabo el 11 de junio con la participación del Director Ejecutivo Jurídico, Lic. José Arturo Sosa Echeverría, como moderador. **(Redacción, página 08)**

Visto Bueno-Realizan Foro para redistribución electoral en Hidalgo: Este lunes se llevó a cabo el Foro para la Distritación del Estado de Hidalgo, en el que se presentó el proyecto con el que el INE definirá el nuevo reacomodo de los distritos electorales locales y que fue presidido por Marco Baños. El proyecto contempla que la redistribución modifique los 18 distritos electorales de la entidad, aunque no contempla la creación de nuevas demarcaciones y se mantiene el mismo número de diputados plurinominales. En el Foro se explicó que Hidalgo es el estado del país con mayor número de distritos electorales cuyo número de población no está equilibrado, por lo que cada diputado local de mayoría relativa no representa a un número similar de habitantes. Este desequilibrio provoca que 16 distritos electorales de los 18, sufran una variable de representatividad mayor o menor al 15 por ciento, a excepción de los distritos de Ixmiquilpan y Apan. De acuerdo al **Consejero presidente del IEEH, Mario Alberto Pfeiffer Islas**, la nueva distritación busca cumplir con criterios de representatividad y mantener el equilibrio poblacional, de tal forma que el mismo número de habitantes de la zona geográfica tengan la misma representación en un espacio legislativo. Explicó que en Hidalgo se cumplieron 20 años sin hacer modificaciones a los distritos, debido a que en este tiempo, la entidad vivió un total de 22 procesos electorales oficiales, razón por la cual no se dio el tiempo para hacer la revisión pertinente, puesto que la densidad poblacional del estado también se ha incrementado en un promedio de 20 por ciento cada diez años. De ahí que esta redistribución sea necesaria y debe basarse en los principios constitucionales de equilibrio poblacional, integridad municipal y respeto a comunidades o pueblos indígenas. En el Foro se destacó la necesidad de hacer los cambios técnicos necesarios para no dividir municipios, salvo en los casos que sea necesario. Entre otros temas se trató el Equilibrio Poblacional como la Variable Definitoria de un Distrito Electoral; La Generación de Confianza y el Éxito de una Distritación; El Nuevo Sistema Electoral y la Redistribución de Atribuciones. El estado de Hidalgo, en su conformación legislativa mantendrá a los 30 diputados, 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional y será el próximo 31 de agosto cuando deba quedar lista la nueva distritación, a fin de que sea utilizada en el proceso electoral de 2016. **(Aarón Enríquez, página web)**

Vía Libre-Hidalgo realiza asignación de recursos austera a partidos: Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), explicó que de haberse aplicado en el Código Electoral de Hidalgo la fórmula federal para la asignación de recursos a partidos políticos, este 2015 se hubieran erogado más de 90 millones de pesos para financiamiento a partidos, aún sin ser un año electoral. El consejero presidente del IEEH explicó que para este año, aún con todo y la homologación e incremento de salarios a nivel nacional, el financiamiento a partidos no rebasará los 30 millones de pesos y sólo se erogarán 29 millones 953 mil 104.47 pesos. Destacó que hoy de acuerdo al sistema electoral vigente en México el marco jurídico mandata que se deben destinar determinadas prerrogativas a los institutos políticos por su importancia en el proceso político-electoral del país, y con ello garantizar que se tenga un modelo donde prevalezca el financiamiento público sobre el privado. Pfeiffer Islas señaló que hubo sensibilidad política cuando se formuló el contenido del Código Electoral de Hidalgo para no acatar la fórmula federal y mantener vigente la fórmula de la ley anterior, aunque sólo se incrementaron días de salario en relación al porcentaje de votación obtenido en la última elección de diputados. Aunque

dependiendo de la perspectiva, ambas fórmulas pueden tener pros y contras, es importante resaltar que de tener que aplicar la fórmula federal se requieren de más recursos, o dicho de otra manera que el estado destine una gran bolsa para ello, lo que merma el gasto de obras o acciones. La fórmula federal establece que se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos de acuerdo a la multiplicación del número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal o local, por el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente. De esta gran bolsa que se tiene de manera fija y permanente, la fórmula para repartir la bolsa es a través de un 70/30, que significa que el 30 por ciento de la bolsa se reparte en proporciones iguales, mientras que el resto es proporcional a los votos obtenidos por los partidos en la última elección de diputados federal. Indicó que la lógica que se trata de representar en números, es reflejar el apoyo ciudadano que tiene un partido político y como consecuencia los recursos que deben recibir, por lo que de alguna u otra forma, el modelo hidalguense para la asignación de recursos a partidos es modesta y austera pues hay un ahorro. **(Nelly Téllez, página web)**

Vía Libre-Pfeiffer Islas se prepara para su segundo informe de actividades: Para después del 20 de junio de este año se realizará el 2do Informe de Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se imprimirá un documento que contemplará las actividades generales y la transición de su vida interna tras la vigencia del Código Electoral. En este sentido, señaló que aunque esta actividad no afecta en nada al proceso electoral, se optó por respetar las fechas claves como la propia jornada, el cómputo oficial de actas (que aún falta) para dar validez a las elecciones, así como la etapa de las impugnaciones, por ello se combinó en postergar el informe. Aseveró será un informe austero que se realizará bajo las nuevas disposiciones del Código Electoral, que debe ser durante una sesión ordinaria de consejo, entre otros detalles tanto técnicos como administrativos y financieros, de modo que no habrá un despilfarro, aun cuando se tenga un tiraje modesto de las memorias. Pfeiffer Islas advirtió que si bien no hubo un proceso electoral local el año pasado, es vital dejar plasmado esa transición que sufrió el IEEH luego de la reforma constitucional electoral federal así como la local, pues son aspectos novedosos que pueden ser retomados en un futuro para perfeccionar algunas cosas. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Homologación no se concretó por temor, asegura legislador: Los partidos en Hidalgo no quisieron asumir el costo político que implicaba homologar, en términos federales, las fracciones primera y segunda del artículo 30 del Código Electoral Estatal, mismas que fueron invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues habría cuestionamiento social. De acuerdo con el coordinador de la bancada del sol azteca, Celestino Ábrego Escalante, los entonces siete partidos firmantes en la mesa política: PRI, PAN, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Movimiento Ciudadano y PT, se pronunciaron por no recibir más dinero. Por ello, se dejó el sistema de financiamiento para los partidos basado en mera proporcionalidad, tanto en prerrogativas para actividad permanente y gastos de campaña. A diferencia de la fórmula federal, en la cual el financiamiento permanente sale de una bolsa que se calcula con base en el padrón electoral. El 30 por ciento del total de esa bolsa se reparte equitativamente entre todos los partidos políticos con registro, mientras que 70 por ciento restante se asigna de acuerdo con el porcentaje de votos. "Si armonizábamos en los mismos términos federales, la erogación iba a ser muy alta para todos los partidos políticos. Por ello ningún partido quiso pronunciarse en recibir más dinero, pues es un tema cuestionado por los ciudadanos", señaló el legislador hidalguense, quien fue partícipe de esas mesas técnicas y políticas. Sin embargo, agregó el diputado, "no hay otra opción más que la de acatar la decisión de la SCJN. Este trabajo se realizó primeramente en las mesas técnicas y políticas donde se ponderaba la posibilidad de que hubiera una erogación menor a los partidos políticos... se fue por esa vía", dijo en entrevista. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Impugnados, resultados en tres distritos: El Partido del Trabajo (PT), que lucha por su permanencia en la vida política del país; así como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las elecciones de diputados federales en los distritos de Huejutla, Tulancingo y Pachuca. De acuerdo con Roberto Rico Ruíz, secretario jurídico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el distrito I, con cabecera en Huejutla, el PT impugnó los resultados consignados en las actas de cómputo distrital; así como la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias de mayoría. En el distrito de Tulancingo, Morena impugnó la elección bajo el argumento del presunto rebase de tope de gastos de precampaña y campaña y de los recursos de financiamiento privado, la utilización de recursos públicos, realización de actos durante la veda electoral, omisión de informes de recursos y el incumplimiento de medidas cautelares del PVEM. Finalmente, en el distrito de Pachuca, ambos partidos de izquierda impugnaron las elecciones por el rebase de gastos de precampaña y campaña, utilización de recursos públicos, rebase del límite fijado del financiamiento privado, entre otros dichos. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Sol de Hidalgo-PT y MORENA impugnaron 6 Distritos (Redacción, Ojo Política)

Crónica-Renovación de liderazgo priista depende del contexto nacional: La renovación de la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo será una vez que se designe al presidente nacional del instituto político y el consejo dictamine el procedimiento del cambio, adelantó el secretario de Organización, Rodolfo Hinojosa. "El dirigente estatal, Ricardo Crespo, ha comentado que deben esperarse los tiempos por parte del Comité Ejecutivo Nacional, para iniciar el relevo en Hidalgo". Será el Consejo Político o Permanente a escala nacional el que determine el proceso de renovación estatal o en su defecto ampliar la prórroga de la actual dirigencia. Afirmó que actualmente hay 49 comités municipales vencidos de forma estatutaria, para ello se realiza un análisis para verificar el trabajo de sus respectivos dirigentes. Los liderazgos municipales serán evaluados conforme a resultados alcanzados en este último proceso electoral, para determinar si procede su cambio o continúa al frente del organismo. Bajo este contexto realizarán renovaciones en dirigencias municipales para que antes de iniciar el proceso local de 2016 cuenten con estructuras. Aclaró que actualmente algunos comités municipales tienen una prórroga, la cual está debidamente documentada de acuerdo con los lineamientos tricolores. Por otra parte confirmó que los diputados federales electos efectúan visitas a las comunidades de sus distritos, como muestra de agradecimiento a la militancia y ciudadanos que proporcionaron su apoyo. Como legisladores electos se reúnen con secretarios de la administración estatal para gestionar apoyos y programas para habitantes de sus respectivas demarcaciones. Consideró que los legisladores federales deben mantener un canal directo con la sociedad, para atender y escuchar peticiones o necesidades que requieran en sus localidades. La conformación de su agenda ciudadana y legislativa será elemento importante para presentar iniciativas o propuestas que beneficien a la sociedad mexicana. **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Otra vez solicita comparecencia del alcalde: Debido a las dudas y decisiones unilaterales del alcalde de Pachuca, Eleazar García, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) urgió nuevamente a la Comisión de Gobernación del Congreso para que cite al edil capitalino, a fin de que explique todos los proyectos que carecen de permiso y generan suspicacia en la ciudadanía. En tribuna, el diputado panista, Guillermo Galland, manifestó preocupación debido a que desde el 24 de abril de 2014 solicitó la comparecencia del presidente municipal de Pachuca y hasta hoy la Comisión de Gobernación, que preside Miguel Romero Olivares, ignoró esta petición, así como otros asuntos pendientes. "Hace ya más de un año solicitamos que el alcalde de Pachuca fuera llamado a comparecer ante esta soberanía, pues es un gobierno que se ha caracterizado por el desorden administrativo, el dispendio, la realización de obras caprichosas sin beneficio para la ciudadanía, pero sobre todo por la falta de respeto a la ley". Enumeró las acciones unilaterales del ayuntamiento de Pachuca, tales como la inútil construcción de ciclovías, despido de trabajadores del área de Servicios Municipales para concesionar la recolección de la basura a la empresa Cambio Verde, lo cual generó toneladas de basura en las calles del municipio. Además, señaló el derroche de recursos para la edificación de esculturas en Pachuca, diseñadas por el artista, Enrique Carbajal "Sebastián", las cuales costaron más de 5 millones de pesos. "Con la erogación de estas obras se pudieron haber realizado muchísimas obras de interés para la comunidad, como la construcción de drenaje pluvial, pavimentación o mejorar la infraestructura de las escuelas del municipio". Además, el grupo parlamentario albiazul lamentó el proyecto de rehabilitación del Reloj Monumental, ya que ignora las propuestas del comité ciudadano del Centro Histórico y especialistas en arquitectura. "La situación llega a su extremo, cuando el presidente municipal se ha negado reiteradamente a respetar las disposiciones legales, incluso leyes federales, en su afán de llevar a cabo obras en contra de la opinión ciudadana". Añadió que en diferentes colonias de Pachuca entregará mil 500 oficios de liberación, a familias que mantienen adeudos con este organismo. Los habitantes beneficiados son de Santa Julia, San Cayetano, Santiago Tlapacoya, San Antonio, Aquiles Serdán y Matilde; con dichos documentos ya podrán disponer de sus predios de manera jurídica. El funcionario federal afirmó que la Corett cumple sus metas de trabajo en Hidalgo, ya que les otorga certeza jurídica a las familias que no contaban con las escrituras de sus viviendas. **(Rosa Gabriela Porter, página 11)**

Milenio-Pide PAN comparecencia del alcalde Eleazar García (Janet Barragán, página 12)

El Independiente-Exige PAN comparecencia de alcalde (Víctor Valera, página 04)

Plaza Juárez-Galland no quita el dedo del renglón (Raúl Pérez, página 8A)

Síntesis-PT ya se prepara para los próximos comicios 2016: El Partido del Trabajo (PT) prevé mantenerse como organismo político en el país y el estado, y a decir de los integrantes de la coordinadora estatal, ya se preparan para participar en los comicios locales del próximo año, cuando se elija gobernador, integrantes del Congreso local y los titulares de los 84 ayuntamientos. Luego de un encuentro entre los integrantes de la coordinadora estatal, Humberto Pacheco Miralrío, Marisol Villaurrutia Perales, Arturo Aparicio Barrios, Fernando Olvera Guzmán y Jorge Alberto Hernández, dieron a conocer que a pesar de los resultados alcanzados en los comicios de diputados federales, mantendrán su registro; por lo que además de una reestructuración interna iniciarán acciones para poder participar con mayor fuerza en los comicios de 2016. "El partido contendrá en la elecciones locales y se apuntalarán los proyectos municipales donde se es primera y segunda fuerza; en el ámbito social se plantea reforzar la escuela de cuadros petistas, donde se tendrá como primer objetivo retomar la ideología de la línea de masas que ponga la base para la construcción de concientización de la ciudadanía en general". De igual manera, los petistas, sin abundar respecto a lo adverso de los resultados de los comicios del 7 de junio, señalaron que lamentablemente los tiempos políticos han cambiado las formas de ganar votos, por lo que todo quedó fuera de su alcance

por la manera de actuar de las demás fuerzas políticas. "Hoy no quedó en nuestras manos, la compra de conciencias ha superado al derecho de elegir de los ciudadanos mexicanos, hidalguenses, hoy hay que cambiar la forma de hacer política, tenemos que buscar la forma de encontrar liderazgos que promuevan la responsabilidad y la lealtad ideológica". Finalmente, en el encuentro de los líderes del PT se acordó por mayoría que se continuará con el tema de la reconstrucción de comités ejecutivos municipales a través de asambleas en donde se pueda mantener la representación de los militantes que lograron las metas de este proceso electoral; y se descarte a los militantes que simulaban trabajar en esta campaña. **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Casi 60% de electores del distrito V no votaron: En la elección del 7 de junio, el distrito V, con cabecera en Tula, registró un abstencionismo de 58.26 por ciento, pues de las 295 mil 693 personas inscritas en el listado nominal, no votaron 172 mil 292, por las 123 mil 401 que sí lo hicieron. Los votos nulos registrados fueron 5 mil 422 y los no registrados 95. Este distrito está conformado por diez municipios: Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopala, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula. El vencedor de los comicios, Fernando Moctezuma Pereda, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Verde Ecologista de México (PVEM) sólo perdió en Tlaxcoapan, donde apenas votó 39.79 por ciento de las 19 mil 917 personas inscritas en el listado nominal de esa demarcación, siendo el ganador el Partido Acción Nacional (PAN). El blanquiazul logró 3 mil 69 sufragios para su entonces candidato Rosendo Cruz Rufino, es decir 38.72 por ciento del total de la votación, que fue de apenas 7 mil 925. Mientras que por Moctezuma votaron 2 mil 39 ciudadanos, a los cuales se le sumaron 335 y 30 votos del PVEM y de la alianza que se conformó, respectivamente. La votación total en el distrito V fue de 123 mil 401 sufragios, de los cuales 40 mil 232 (32.60 por ciento) dieron el triunfo al candidato priísta; en segundo lugar quedó Acción Nacional con 23 mil 539 sufragios. El tercer sitio fue para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con 13 mil 296 votos; el cuarto fue para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 10 mil 146, y el quinto para el PVEM con 9 mil 688 votos. De Tula salió 25.31 por ciento de la votación distrital, es decir 31 mil 245 votos, aunque ahí el abstencionismo fue más crudo al llegar a 60.93 por ciento, es decir que no votaron 48 mil 733 ciudadanos. De la votación en Tula, el PRI sacó 9 mil 963 votos, mientras que el PAN, 5 mil 965; PRD 2 mil 74; PVEM, mil 738, y Morena, 4 mil 422 sufragios. El segundo municipio con más participación fue Tepeji, con 19 mil 915 votos, de los cuales 5 mil 514 favorecieron al tricolor y, en segunda fuerza, a Morena con 2 mil 835, mientras que el PAN se quedó con 2 mil 373. En Tezontepec de Aldama, municipio que gobernó Asael Hernández Cerón, actual dirigente del PAN en Hidalgo antes de solicitar licencia, el tricolor junto con el Verde Ecologista logró 5 mil 261 votos, mientras que el blanquiazul apenas obtuvo 5 mil 81 tantos. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Capital Hidalgo-Registran 8 juicios de inconformidad ante el INE: Al concluir el plazo para interponer juicios de impugnación, se presentaron ocho escritos de Juicio de Inconformidad ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Nacional Electoral. Los escritos serán remitidos para su resolución a la Sala Regional de la V Circunscripción Electoral Federal con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El plazo para que resuelva esta última instancia, será el próximo tres de agosto, la cual se podrá recurrir en recurso de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y esta instancia tendría plazo de resolver hasta el próximo 19 de agosto. Fueron el PT y MORENA los partidos que interpusieron recursos ante seis de los siete distritos; sin embargo, trascendió que ante Pachuca y Tepeapulco se recibieron de manera extemporánea, por lo que aún no se sabe si será analizado por el TEPJF. MORENA impugnó Ixmiquilpan, Tulancingo, Pachuca y Tepeapulco; mientras que el PT impugnó Huejutla, Tulancingo Tula y Pachuca. Se impugnaron los resultados consignados en actas de cómputo distrital, declaración de validez y el otorgamiento de las constancias de mayoría de la elección de diputados federales. **(Verónica Ángeles, página 07)**

Vía Libre-En Agosto Hidalgo tendrá nuevo mapa electoral: INE: Durante el 1er Foro sobre el Proyecto de Distritación Electoral Local, personal del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el estado de Hidalgo ocupa el 1er lugar a nivel nacional que operaba con una distritación vieja e inequitativa desde hace 20 años, para agosto de este año se contará con un mapa electoral nuevo. De acuerdo a lo expuesto por diversas personalidades del ámbito federal y estatal, la última actualización distrital local que se realizó en Hidalgo fue en 1995, de modo hoy en día existen sólo dos de los 18 distritos electorales locales que están dentro de los rangos legales permitidos y son el Distrito XI y el XVI. El resto están fuera del rango poblacional y no hay un equilibrio en el universo poblacional que debe existir por demarcación electoral, de acuerdo al modelo matemático aprobado por el INE, se estima que cada distrito debe contar con un total de habitantes de entre 125 mil 800 a 170 mil, no más no menos. Pero de acuerdo a los movimientos demográficos que se dan y que no pueden controlarse, hoy hay distritos que rebasan estas cifras o que no llegan al mínimo, de ahí la necesidad de contar con un mapa y una geografía electoral que implique un reajuste que dé equilibrio en poblacional. Aunque esta situación no afecta de manera directa o gravosa a las elecciones, el hecho de haber más pobladores en un determinado distrito daba un escenario de representación diferenciada de las personas que son electas. Este reajuste podría significar que algunos municipios cambien

de distritos. Las autoridades que participaron durante el foro, recalcaron que aunque el proceso electoral 2015-2016 está a la vuelta de la esquina, hay tiempo para concluir en tiempo y forma, así como para sociabilizar este nuevo mapa electoral. De esta manera el próximo 22 de junio se presentará el 1er bosquejo del mapa electoral para entrar inmediatamente a un proceso de observación, análisis e integración de propuestas que serán tomadas en cuenta para hacer un 2do bosquejo a presentarse el 28 de junio, pues hasta el 31 de agosto es el plazo fatal. Cabe mencionar que dentro de los criterios a aplicarse en este reajuste será procurar integrar municipios completos a los distritos, el número de habitantes, buscar un diseño de formas geométricas tolerables, ver accidentes geográficos y territoriales, vías de comunicación y conectividad, principalmente. **(Nelly Téllez, página web)**

CONGRESO

Criterio-Reforman ley para impulsar las actividades agropecuarias: Integrantes de la LXII Legislatura del Congreso local aprobaron una reforma en la que se conmina a los 84 ayuntamientos hidalguenses a contemplar dentro de su estructura administrativa a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad diseñar, proponer e implementar políticas públicas en la materia. En sesión ordinaria, los diputados locales aprobaron por unanimidad la reforma a los incisos k) y m) de la fracción I del artículo 71 y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; así como reforma la fracción VIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo. La lectura del dictamen corrió a cargo del representante por el distrito de Molango, José Juan Viggiano Austria, quien destacó que dicha reforma servirá como base para aquellos municipios que no cuentan con reglamentación alguna al respecto, aclarando que de ninguna manera puede considerarse como obligatoria para los ayuntamientos. La propuesta realizada el 29 de mayo de 2014 por integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, también realiza el cambio de nombre a la comisión estipulada en la fracción ñ) que pasa a ser De Desarrollo Rural y Atención a Pueblos y Comunidades, a Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas. **(Redacción, página 09)**

Capital Hidalgo-Ayuntamientos deben tener comisión de Desarrollo Agropecuario (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Reforman Ley Orgánica Municipal para impulsar actividades agropecuarias (Redacción, página 2A)

Síntesis-Aprueban cambios a la ley en materia de desarrollo rural (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Reforman ley orgánica municipal para impulsar actividades agropecuarias (Redacción, página 04)

Crónica-Modifica el Congreso local esquema de financiamiento: Espera la LXII Legislatura la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para modificar el esquema de financiamiento para partidos políticos, luego de que ministros consideraron que el artículo 30 del Código Electoral de Hidalgo, aprobado apenas en diciembre, es inconstitucional. A menos de un año para celebrar comicios donde renovarán diputados locales, ayuntamientos y gobernador, la corte declaró inconstitucional las disposiciones estatales que refieren la distribución de prerrogativas para cúpulas partidistas, debido a que atentan contra la equidad. La acción de inconstitucionalidad 5/2015 fue promovida por el Partido Humanista (PH), que cuestionó la fórmula hidalguense para repartir recursos a institutos políticos, a partir de determinado número de salarios mínimos, conforme votación obtenida. Según los ministros la normativa estatal no cumple con lo previsto por los artículos 41 y 116 de la Constitución Política, ni lo previsto en la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Debido a esta situación el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, afirmó que respetarán el resolutivo de la SCJN y en cuanto llegue la notificación diseñarán una fórmula de financiamiento para cúpulas, conforme los criterios de los ministros. "Estamos a la espera de que la SCJN continúe el procedimiento, prepare el engrose y nos notifique para saber específicamente los términos que solicita para que legislemos nuevamente sobre este tema". El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó que el Código Electoral para el Estado, avalado por el Congreso el año pasado, fue un consenso entre las diferentes fuerzas políticas, en donde integraron sus propuestas y observaciones. "Se tendrá que analizar (la fórmula), cuáles son los conceptos que la corte vaya a definir para que nosotros lo podamos poner bajo el criterio que manejaron en la resolución general, que es privilegiar el concepto de equidad, no solamente de porcentajes". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Síntesis-SCJH echa abajo el financiamiento público a partidos (Jaime Arenalde, página 03)

Plaza Juárez-Dividida la postura de diputados en torno al resolutivo de SCJH (Raúl Pérez, página 5A)

Crónica-Se disculpa Gil Elorduy, pero luego de 8 meses: Después de ocho meses el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, ofreció disculpa pública al reportero que agredió verbalmente, además reiteró que su postura y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es de total respeto hacia la libertad de expresión. En entrevista con medios de comunicación, el legislador aprovechó para manifestar su reconocimiento al periodista Víctor Valera y disculparse por aquel incidente del año pasado. En noviembre de 2014, durante entrevista con medios, el diputado priista hizo un comentario a Valera Martínez respecto a que "no podía pensar porque tenía un problema de aliento". Luego el agredido acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) para interponer una queja por el comentario ofensivo del titular del Poder Legislativo; sin embargo, después de seis meses el organismo emitió una propuesta de conciliación. En dicha valoración jurídica la CDHEH consideró que el quejoso supuestamente se sintió agraviado por el derecho a la información, más no por el comentario ofensivo del funcionario. "Quiero aprovechar para reconocer el desempeño del señor Valera en el Congreso, no solamente a partir de ahora sino de siempre, a partir de la resolución que dio la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo admití en los términos y acepté la recomendación y punto de vista, pero además estoy convencido que durante este tiempo, después de ese lamentable momento, ha habido una relación respetuosa". Sostuvo que el Congreso hidalguense y el PRI respetan la labor, así como desempeño de periodistas. "Para mí no hay ningún problema, independientemente de la petición de la CDHEH, pedir una disculpa, no sólo al señor Valera, que fue con quien tuve ese intercambio desafortunado, también con cada uno de ustedes para reiterar que la intención y compromiso es respetar la personalidad y trabajo de cada uno". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Podría CDHEH emitir recomendación en caso de periodista (José Manuel Martínez, página 06)

El Independiente-Pero Elorduy se anticipa y ofrece disculpa a reporteros (Redacción, página 06)

El Independiente-Descarta Congreso falta de rigor; acuerdo fue de partidos: Elorduy: Tras la sentencia de los ministros de la SCJN que invalidaron el sistema de financiamiento de los partidos en el estado, el Congreso de Hidalgo descartó falta de rigor ya que la aprobación del código electoral fue producto del acuerdo entre los partidos políticos. "Hay un estudio y análisis y se hace de buena fe, porque es un acuerdo de los más interesados en el trabajo electoral que son los partidos", declaró el presidente del Congreso Ernesto Gil Elorduy. Recordó que la iniciativa de ley que envió el gobernador Francisco Olvera Ruiz fue producto de la mesa política que tuvo la aprobación de los partidos con registro en la entidad: PRI, PAN, PRD, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista. Por tanto "considero que hacemos una tarea responsable, no coincido en que no estamos estudiando los temas", dijo y agregó que el Congreso busca consenso en las iniciativas de tipo electoral para que los actores principales hagan las propuestas y sean analizadas por los diputados. Si hubo algunos errores se deben corregir, "lo importante es que no ha causado daño alguno porque no ha tenido todavía vigencia en el proceso electoral. "Efectivamente, si hubo acción de inconstitucionalidad quiere decir que no se cumplieron los términos estrictos que plantea la ley en este caso y tenemos que acatar la resolución de la SCJN y la interpretación de los efectos que vaya a tener". La acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Partido Humanista invalidó las fracciones I y II del código electoral de Hidalgo, al considerar que no es equitativo el financiamiento entregado a los partidos en la entidad. En cuanto arribe la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Congreso local, los diputados de inmediato modificarán el código electoral, declaró el presidente de la junta de gobierno. A más tardar el documento de los ministros llegará en las próximas dos o tres semanas al Poder Legislativo, estimó. **(Víctor Valera, página 02)**

Milenio-Rechaza Ernesto Gil que se aprueben leyes al vapor (Janet Barragán, página 07)

Capital Hidalgo-Congreso acatará resolución de la SCJN (Verónica Ángeles, página 05)

El Sol de Hidalgo-Adecuaran prerrogativas de los partidos políticos (Redacción, Ojo Política)

Uno más Uno-Avalada por partidos ley anulada: Elorduy (Redacción, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Atenderá Ciudad de las Mujeres a más de 300: El proyecto Ciudad de las Mujeres ofrecerá servicios a cerca de 310 mil personas de 15 municipios del Valle del Mezquital y la región Tula-Tepeji, afirmó el gobernador Francisco Olvera Ruiz durante la colocación de la primera piedra. El complejo, ubicado en la colonia Tlaxinacalpan, se construye en Tepeji del Río debido al número de mujeres que habitan en esta zona, "quienes, en su mayoría, trabajan en empresas de la región y atienden a la familia", aseguró el mandatario. Dará atención contra la violencia de género, salud sexual y reproductiva, cuidados infantiles, atención a adolescentes, educación colectiva, fortalecimiento económico y contará con un área administrativa. En la Ciudad de las Mujeres, que ocupará un predio de 4.6 hectáreas y tendrá un costo de 90 millones de pesos para la construcción de siete edificios, otorgarán asistencia las áreas de Salud, DIF Hidalgo, la Procuraduría General de Justicia del estado, el Tribunal Superior de Justicia, las secretarías de Seguridad y Desarrollo Social, entre otras dependencias. Las autoridades estatales prevén que el complejo comience a operar en 2016. Guadalupe Romero Delgado, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la entidad, afirmó que este proyecto es una alternativa comprobada por órganos internacionales, en la que participan los tres niveles de gobierno. "Está inspirada en el modelo que se tiene en el

país de El Salvador, ya que aquí se ofrecerán cinco servicios esenciales para todas las mujeres, que operarán a través de seis módulos”, adelantó. En tanto, el edil Fernando Miranda Torres consideró que Ciudad de las Mujeres es la obra más importante en los últimos 50 años para Tepeji. **(Redacción, página 07)**

Milenio-Invertirán 90 mdp para la Ciudad de las Mujeres (Francisco Villeda, página 10)

Crónica-Comienza edificación de Ciudad Mujer; 1ª piedra (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Inicia construcción de Ciudad de las Mujeres (Sonia Rueda, página 03)

Capital Hidalgo-Colocan primera piedra de Ciudad de las Mujeres, estará en Tepeji (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Ciudad de las Mujeres mejorará tejido social (Redacción, página 10A)

Síntesis-Inician con la Ciudad de las Mujeres (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Ciudad de las Mujeres, fortalecerá tejido social (Roberto Reynoso, página 03)

Criterio-Ya tienen contralor 46 órganos autónomos: Un total de 75 por ciento de los organismos autónomos (46 instancias) cuenta ya con la figura del contralor interno, indicó Flor de María López González, titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Hidalgo. La funcionaria estatal puntualizó que esto posibilitará una mejor administración de los recursos y mejorar los índices de transparencia. Al ser entrevistada, López González mencionó que aún falta que 18 organismos autónomos tengan su área de contraloría interna, pero, aclaró, que se tienen reuniones de trabajo con los titulares de las instancias con el fin de que en los próximos meses la instalen. “Para nosotros este es un tema importante en el que seguimos trabajando, desde luego al ser autónomos, ellos son quienes determinan si se crea o no el área, pero hemos encontrado buena voluntad”, declaró. López González informó además que será en las próximas semanas cuando se puedan conocer los resultados a las auditorías realizadas a los municipios; sin embargo, aclaró que por el momento no se tienen contempladas acciones legales contra de los munícipes. **(Yossimar Durán, página 09)**

El Independiente-Desconoce gobernador resolución de SCJN: El gobernador Francisco Olvera negó tener conocimiento de la resolución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación sobre el sistema de financiamiento público a los partidos políticos previsto en el nuevo código electoral de Hidalgo. “No tengo conocimiento de que nos hayan hecho alguna notificación”, dijo sobre el pronunciamiento que realizó la corte el lunes por la noche. Argumentó que el gobierno del estado siempre ha sido respetuoso de las reglas en materia electoral, y evitó abundar en la información. Por unanimidad el pleno de la corte anuló las fracciones primera y segunda del artículo 30 del código, publicado en diciembre pasado, que establece un sistema de reparto de recursos públicos basado exclusivamente en el porcentaje de votos obtenido por los partidos. Los ministros concluyeron que esta norma viola el artículo 116 de la Constitución, que ordena equidad en el financiamiento, y también es contraria a las reglas previstas en la Ley General de Partidos Políticos, que en teoría es obligatoria para los estados. De acuerdo con la publicación a nivel nacional el sistema favorecía principalmente al Revolucionario Institucional; el pasado 7 de junio obtuvo 33.86 por ciento de los votos para diputados federales, casi el triple que el PAN que ocupó el segundo lugar con 12.48 por ciento. El gobernador priista envió al Congreso la iniciativa el 10 de diciembre de 2014, la mayoría la aprobó seis días después, y para el 22 ya estaba publicada. El reglamento preveía 9 mil 250 salarios mínimos mensuales de financiamiento para actividades ordinarias para un partido con el rango de votación del PRI, alrededor de 647 mil pesos, mientras que el PAN hubiera accedido a 4 mil 923 salarios, unos 344 mil pesos. Hidalgo efectuará elecciones locales en 2016, por lo que el Congreso tendrá que aprobar a la brevedad un nuevo sistema de financiamiento. **(Sonia Rueda, página 02)**

Síntesis-Se acatará resolución en materia electoral (Susana Jiménez, página 03)

El Independiente-Sin identificar, cuerpo de mujer hallado en Tepeji: Olvera: El cuerpo de la mujer localizada en Tepeji a orilla de la carretera México-Querétaro no ha sido reclamado, dio a conocer el gobernador del estado Francisco Olvera Ruiz, hasta el momento no existe otro avance en la investigación. La Procuraduría General de Justicia de Estado de Hidalgo (PGJEH) inició la averiguación previa 17/T/II/725/2015 en el distrito judicial de Tepeji por la muerte de una mujer, el gobernador dio a conocer que no hay indicios de que sea del Estado de México, ya que no hay reportes de desaparición que coincidan con el cuerpo. La dependencia reportó que a las 07:10 horas del 14 de junio personal de la coordinación de investigación reportó el hallazgo de una persona del sexo femenino a la orilla de la carretera, por lo que el Ministerio Público se trasladó al lugar donde ordenó el levantamiento y diligencias de ley. Francisco Olvera lamentó el hecho y dijo que continuarán las investigaciones para determinar la identidad. Versiones no oficiales indicaron que fue hallada con las manos atadas hacia atrás, así como los pies, con la cabeza cubierta con una bolsa de plástico negra. Aseguró que esta zona está resguardada con la base militar itinerante que circula por los municipios Zimapán, Tula y Tepeji. Dada la colindancia con el Estado de México la mujer podría ser originaria de allí, aunque aún no está confirmada esta información. De acuerdo con el código 139 BIS del código penal para el estado de Hidalgo se considera feminicidio cuando la víctima presenta presente lesiones degradantes por tortura, el cuerpo sea arrojado en un lugar público y sea comprobada alguna relación entre la víctima y el atacante. Es la procuraduría la encargada de confirmar este delito. **(Sonia Rueda, página 03)**

Capital Hidalgo-Mantener la calma, el gobernador Olvera pidió a los aspirantes a cargos de elección popular esperar los tiempos: El mandatario Francisco Olvera Ruiz señaló, respecto a las aspiraciones que tienen algunas personas, de ser candidatas o candidatos para los comicios del próximo año, donde se elegirán diputados locales, presidentes municipales y gobernador; que por encima de los intereses personales o de grupo, lo más importante es mantener la paz, la tranquilidad y la estabilidad en Hidalgo. Sin embargo, manifestó que "en Hidalgo hay un viejo dicho 'el que respira aspira', y más ahora que vienen tantas candidaturas porque será una suma de elecciones, pero efectivamente lo más sano para todos es mantener la calma, esperar los tiempos y esperar las convocatorias de todos los partidos, porque si adelantamos vísperas, corremos el riesgo de provocar una inestabilidad en el estado y yo creo que es lo último que necesita nuestra entidad". Seguridad La zona Tula-Tepeji es una región que requiere especial atención en tema de seguridad, informó el gobernador Francisco Olvera Ruiz, por lo cual existe una base de operación mixta donde participan el Ejército, y las fuerzas federales y locales. El mandatario estatal detalló que esta base de operación es itinerante, por lo que estuvo tres meses en Tepeji del Río, pero actualmente se encuentra en Tula, "la tenemos vigente, ha venido a hacer reuniones aquí el procurador con la unidad especializada en secuestros". Explicó que a través de esta base de operación, se hacen recorridos en lugares por donde se recaba información que se cometen más actividades delictivas, se instalan retenes en carreteras para revisar vehículos, además que se revisa aleatoriamente el interior de los automóviles, entre otras acciones. **(Sergio Juárez, página 03)**

Milenio-Ante destapes, Olvera pide respetar tiempos (Francisco Villeda, página 10)

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Impulsa edil García Sánchez Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género: El edil de Pachuca, Eleazar García Sánchez, se mostró en favor de proyectar la Agenda Ciudadana con Perspectiva de Género, por medio de la cual generarán políticas públicas para beneficiar a las mujeres y en las cuales se tome en cuenta la opinión de la población. Acompañado de la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, Gabriela Castañeda, el edil capitalino destacó que durante la administración que encabeza, se ha realizado esfuerzos importantes para generar una agenda y políticas públicas enfocadas a lograr una igualdad entre hombres y mujeres. García Sánchez mencionó que en Pachuca debe existir igualdad de desarrollo, tanto para hombres como para mujeres, por ello, consideró que es necesario que en el tema de la igualdad y equidad de género se involucre tanto a las autoridades como a la sociedad misma para que realicen sus aportaciones. Señaló que con el apoyo de la instancia municipal de las mujeres, es posible lograr una verdadera agenda de equidad para favorecer a las mujeres de la ciudad mediante la aplicación de un fortalecimiento institucional y de una mayor prevención de la violencia. Añadió que la capital del estado se convierte en el primer municipio en contar con una certificación de modelo de equidad de género, responsabilidad que recae en las autoridades como en la ciudadanía con el único objetivo de contar con una sociedad igualitaria que otorgue el lugar que merece a cada una de quienes integran al sector femenino. **(Milton Cortes, página 11)**

Milenio-En marcha, la construcción de agenda ciudadana local (Redacción, página 14)

Capital Hidalgo-Afinan agenda ciudadana con perspectiva de género (Yina Bautista, página 02)

El Sol de Hidalgo-Inicio foro-taller para mujeres (Redacción, página 2A)

Plaza Juárez-Alcalde pone en marcha la construcción de la agenda ciudadana con perspectiva de género (Redacción, página 5A)

Síntesis-Inician foros para agenda de género (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Ponen en marcha construcción de Agenda Ciudadana con perspectiva de género (Redacción, página 09)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Los menos errores: Al término de la época electoral se habla del inicio de la parte final de las administraciones municipales y estatales en Hidalgo pues en 2016 habrá renovación de todos los poderes. Tomando en cuenta los tiempos oficiales que dictan que en diciembre iniciará de forma organizacional la elección del siguiente año (aunque políticamente está de forma permanente desde esta semana y hasta las designación de las candidaturas), se cuenta con lo exacto para concluir las administraciones. En esta etapa es común que algunos gobernantes apremien en todos los aspectos a su equipo para que salgan todos los pendientes y para cerrar con broche de oro la labor iniciada años atrás. Por tanto, también es una época en donde todo se inaugura, desde la obra más pequeña hasta la más fastuosa; donde se ven la mayor cantidad de apoyos y en donde se trata de cumplir y enmendar hasta la última voluntad del ciudadano que apoyó desde campaña. Esta práctica común entre gobernantes que ven a futuro el capital político o que desean colaborar con su partido político cerrando de forma decorosa su actuación para que se continúe otorgando la confianza electoral a su sucesor o sucesores o sucesoras se

da en todos los ámbitos. ¿Qué tan rentable sigue siendo el buscar cerrar a tambor batiente una administración gubernamental cuando las últimas elecciones nos han enseñado que la gente vota más con el corazón que con la razón o en su caso más por necesidad que por voluntad? Abrir caminos, dejar obras por todos lados, inaugurar proyectos que a lo mejor no se les da el seguimiento la seriedad necesaria pues se termina la administración, son algunos riesgos a los que todo gobierno se somete cuando intenta cerrar de manera grande su ciclo. El costo político que pueden traer consigo los errores que se tengan en la planeación y ejecución de obras sociales, planes en municipios y promesas incumplidas puede ser determinante para 2016; y sí, se tiene que ver con los ojos electorales pues solo así se entiende que se muevan las aguas de la política cuyo componente básico son los acuerdos, el diálogo, y se supone que de ahí las buenas prácticas en la administración de los recursos. La política pública al servicio de la gente, como dirán ya en slogans de campaña el siguiente año. De este modo, analizando las etapas finales de los gobiernos en Hidalgo, entre menos errores cometan mejor les podrá ir en las urnas a sus partidos para 2016. Entre mejores cuentas entreguen a la ciudadanía tendrán más posibilidades de colocarse no solo como opciones políticas sino como parte importante del capital partidista para operar el siguiente año. Nadie debe ilusionarse con el fin de las administraciones; las elecciones no garantizan un mejor futuro y eso lo hemos comprobado una y otra vez. El asunto debe recaer tanto en ciudadanos como en gobierno, no nos dejemos cegar por la política partidista, y sí, busquemos los menores errores para dejar las cosas bien.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

iQuietos... no adelantes vísperas! Llamado de Olvera a inquietos: El Gobernador del estado Francisco Olvera fue claro y contundente al llamar a la tranquilidad a los que ya andan que se les queman las habas por la sucesión y porque los tiempos se vencen. ¡QUIETOS!, les dijo desde Tepeji del Río a donde acudió a Poner la primera piedra del gran proyecto de la Ciudad de las Mujeres que se inicia con el empuje de su esposa la señora Guadalupe Romero y para beneficio de las mujeres del estado en la lucha gubernamental para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. El tema fue tocado cuando, nuestra corresponsal Verónica Monroy preguntó sobre la postura del gobernador ante la inquietud de quienes ya se andan promoviendo para ser alcaldes y quienes buscan la gubernatura, y la respuesta del gobernador fue clara "En nuestro estado hay un viejo dicho, el que respira aspira, y más ahora que vienen tantas candidaturas, porque se darán una suma de elecciones que se dan en forma conjunta, pero Yo creo que LO MÁS SANO PARA TODOS ES MANTENER LA CALMA, ESPERAR LOS TIEMPOS, ESPERAR LAS CONVOCATORIAS Y YO DIRÍA ESPERAR LAS CONVOCATORIAS DE TODOS LOS PARTIDOS" . Hasta aquí la primera par te dé su respuesta en que llama a la tranquilidad, a los in_ quietos a no desesperar, dejar que lleguen los tiempos que llegarán en las convocatorias que son las reglas del juego, y que no se romperán por más arrancones que den los que la buscan con declaraciones o manifestaciones, porque de nada servirán. Es como la primera llamada, primera llamada del gobernador, y es para todos los partidos. Pero no es todo porque enseguida dice "PORQUE SI ADELANTAMOS VÍSPERAS ,ADELANTAMOS ACTIVIDADES ,CORREMOS EL RIESGO DE CREAR UNA INESTABILIDAD EN EL ESTADO QUE YO CREO QUE ES LO ÚLTIMO QUE NECESITA NUESTRA ENTIDAD". El llamado del gobernador Olvera para no quemar etapas, en la figura de no adelantar vísperas, es muy clara. Que nadie se adelante, que nadie quemé etapas, quietos los vivos, los adelantados, porque no se trata de madrugar, sino de ser leales a las reglas del juego, pues de lo contrario se crean inestabilidades que de nada le sirven al estado, pues una vez que se inicia la carrera ilegal nadie la para, porque al que inicia en las sombras le siguen otros y luego los demás. Olvera no le habla al viento, lo que dice tiene destino y destinatarios concretos que todos conocen y que por lo mismo no deben hacer oídos sordos, dentro de lo que se conoce y se sabe como disciplina partidista y que le da históricamente destino de victoria al PRI, pero que cuando se abandona le abre puertas de destinos inciertos. Que recordemos es la primera vez en que el gobernador habla sobre la sucesión en estos términos y de manera tan contundente para frenar lo que empezaba a parecer una especie de precampañas de algunos de los aspirantes sobre todo a la gubernatura, que con todo derecho, pero a lo mejor con poca disciplina se manifestaban en sus deseos de buscar el cuarto piso, creando la inestabilidad a la que hace mención Olvera. El llamado es a no adelantar vísperas, que en nuestro lenguaje es perfectamente entendible, queda ahí como un regla que los aspirantes seguramente atenderán porque entre otras cosas no les queda de otra si quieren estar en la jugada. Por otro lado el gobernador subrayó que se mantendrá al margen del proceso sobre todo del PRI porque es una manera de evitar la inestabilidad, lo que significa para la gran jugada piso parejo para todos, o lo que es lo mismo las mismas oportunidades para quienes aspiran, en la regla de que el que respira aspira como decía con Humberto. El ambiente sin embargo está muy caldeado, en el sentido de muy movido ya de quienes buscan la candidatura por todo lo que se ve, de tal manera que lo dicho por el mandatario llega a buena hora, para fijar un rumbo en el proceder de quienes quieren estar en la jugada. Es como fijar reglas para la jugada. Es decir cómo se debe proceder para no decir después que no se sabía cómo proceder, porque ni siquiera el partido ha dicho de manera oficial nada sobre el particular, porque el mismo PRI está en un momento en que debe pensar seguramente en cambios de dirigencia y en quién debe encabezar los escenarios del relevo grande para el primer domingo de junio del 2016. Por eso las

reglas de Tepeji del Río hacen mucha luz para el proceder de quienes quieren ser porque ya saben por dónde camina y cómo hacerlo. Así que nadie se llama inocente. Y que cada quien asuma su riesgo...

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...

Piso parejo: En lo personal, estoy a favor de que sistemas de transporte "público" como Uber y Cabify puedan otorgar el servicio a los particulares que lo soliciten. Sin embargo, estoy en contra de que este tipo de empresas operen al margen de cualquier regulación, incluida la fiscal. El problema por la llegada de este servicio de transporte a la capital del país, no radica en los sistemas digitales o en las aplicaciones misma, pues considero que el tema central que la autoridad debe privilegiar, para permitir o no este servicio de transporte, radica en la calidad y en la seguridad que deben ser garantizados en favor de los usuarios. Indudablemente la presencia de Uber y Cabify "lesiona" considerablemente los intereses de los autotransportistas tradicionales, pues afecta no sólo a los concesionarios, también a los trabajadores del volante. En tanto, las asociaciones de taxistas y propietarios de similares servicios de transporte, son los principales opositores a los prestadores que, mediante aplicaciones digitales, son requeridos por los usuarios; sin embargo, fueron precisamente los propios concesionarios y choferes, los que generaron la necesidad de que la población exigiera servicios de transporte mucho más dignos y decorosos. El viejo refrán de "crea fama y échate a dormir" bien ejemplifica los malos tratos, los abusos en las tarifas, la falta de higiene en las unidades y las agresiones, principalmente hacia el sector femenino de la población, que desde siempre han caracterizado a los malos trabajadores del volante. Muchas de estas agresiones, lamentablemente, han derivado en una serie de delitos en contra de los usuarios y, lamentablemente, hay más de una investigación judicial abierta, en la que algún operador del servicio público del transporte esté involucrado, incluso, en homicidios. Aunque, también es cierto y lamentable, que el segmento de los taxistas, principalmente, se convirtió en el "blanco" perfecto de la delincuencia, pues los trabajadores del volante han sido objeto de asaltos, del robo de sus unidades, agresiones físicas e incluso de asesinatos. Por eso, creo que la autoridad debe optar por los equilibrios y, en principio, obligar a que los nuevos servicios de transporte se ajusten al marco legal como se exige a los prestadores tradicionales de este servicio, y por otra parte, los concesionarios y choferes de siempre deben modificar su actitud y calidad de su servicio. Porque, finalmente, lo prioritario es la seguridad del pasajero.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

¿De quién son los 32?: Horas previas a la jornada electoral del 7 de junio en la sierra hidalguense fue detenido un grupo de 32 personas la mayoría jóvenes muchos radicados en barrios populares de Pachuca; la policía municipal de Molango de Escamilla los detectó y detuvo luego de un connato de agresión, el objetivo de esta "brigada" era "ensuciar" los comicios en ese distrito se conoció poco después. No trascendió a los medios, pero diez días después estos jóvenes contratados por 350 pesos diarios por tres días, supuestamente por ex operadores priistas de los que se sabe responden a los nombres de Francisco y Sandra, hoy enfrentan proceso legal que puede convertirse en delitos electorales y quedaron a su suerte porque no tienen para pagar la fianza y enfrentar los cargos en libertad. Lo extraño de este caso es que la mayoría creía que estaban al servicio del Revolucionario Institucional (PRI) pero no fue así; hoy es un misterio quien tenía interés en convulsionar esa región, porque de los pocos que han intercedido por estos jóvenes es el dirigente de la Federación de Organizaciones Independientes (FOI), Oscar Pelcastre Almanza. Y a pesar de la poca información, trascendió que los vehículos que viajaban los "brigadistas" son de Francisco Hidalgo, de los últimos transportistas beneficiados con concesiones de taxis cuya historia se remonta a su trabajo en el IMSS, la operación de camionetas de carga y su "sociedad" con Félix Hernández para apoderarse de las líneas Matilde y San Antonio Centro. Aún con la justificación de que le contrataron el servicio y en el caso de Pelcastre Almanza porque conoce del barrio a varios de los detenidos quienes por ganarse un dinero fácil hoy están detenidos; lo cierto es que existe un trasfondo político que deben aclarar las autoridades, porque alguien instrumentó todo.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

El PRD, va en picada: Con sus 85 mil 815 votos (9.63 por ciento), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró mantenerse en el tercer lugar de las preferencias electorales en Hidalgo, pero lejos quedó del PAN, que sumó 111 mil 254 (12.48 %), y más aún del PRI, que alcanzó una cifra de 301 mil 903 sufragios (33.87 %), y a punto estuvo de ser superado por el Partido Encuentro Social (PES), que llegó a 83 mil 443 (9.36 %) o del Partido Nueva Alianza que recibió 83 mil 155 (9.33 %). Afirma el presidente estatal de ese partido en Hidalgo, Ramón Flores Reyes, que la caída en los porcentajes de votación con relación a procesos anteriores no se debió al surgimiento de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que obtuvo en su primera experiencia como partido político nacional, 63 mil 354 sufragios, equivalentes al 7.11 por ciento. Si nos atentemos a la tesis de que los votos de Morena equivalen al de todos aquellos que anteriormente militaban, simpatizaban o votaban por los candidatos del PRD y decidieron desprenderse de éste partido para seguir el proyecto del excandidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, interpretaríamos que el PRD a nivel nacional y estatal sufrió un serio descalabro. Sumados los votos del PRD y Morena, en el hipotético caso de que los perredistas inconformes con sus dirigentes se hubieran mantenido fieles a las filas perredistas, juntos darían 149 mil 169 votos; es decir, el 16.74 por ciento, con lo que el PRD se habría colocado en segundo sitio de las preferencias estatales. Pero Ramón Flores Reyes niega que el desprendimiento de perredistas para irse a Morena haya sido factor de esa baja votación y más bien culpó a la campaña de desprestigio, antes y durante la campaña luego de los hechos ocurridos el 26 de septiembre del año pasado en Ayotzinapa, Guerrero. Lo que realmente ocurre es que las divisiones y la lucha entre las tribus no permiten unificar criterios y propósitos comunes y cada quien jala por su lado. Los Guadarramas por un lado, Los Lucianos por otro y los Isidros igual. Así, imposible mejorar.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Exorcismo: Pues sí. En éste México violento y corrupto en el que vivimos ocurrió sin mucha pompa un acto religioso bastante inusual: un exorcismo magno convertido en "una oración a Dios para que aleje al Enemigo, lo aleje de estos lugares. De San Luis (Potosí) en primer lugar y luego de todo México", según explicó al sitio religioso ACI el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, uno de los participantes en la ceremonia. El exorcismo magno se realizó en la catedral de San Luis Potosí el pasado 20 de mayo y en él participaron varios religiosos católicos de relevancia, aunque apenas se supo gracias al periodista católico Roberto O'Farrill, quien reseñó la ceremonia en su sitio VeryCreer.com. Lo relatado por O'Farrill está lejos de parecerse a lo visto en la película El Exorcista, aunque en el fondo tiene el mismo fin: alejar a los demonios. El arzobispo de San Luis Potosí, Jesús Carlos Cabrero, dijo a ACI Prensa que lo que hicieron fue pedir a Dios "que nos libere de esa presencia fuerte de ese Maligno que se deja sentir". Por supuesto que una información de esta naturaleza se presta al morbo y los comentarios mordaces. Incluso el arzobispo Cabrero admitió esa posibilidad. Lo cierto es que a estas alturas del partido me parece que cualquier ayuda, sobre todo la divina, es buena para que México se aleje de la corrupción, la violencia y la injusticia (por mencionar sólo algunos problemas). Pero eso sí; como dice el refrán: a Dios rogando y con el mazo dando. Bien por el exorcismo potosino-nacional, aunque creo que para hacerlo más efectivo bien deberíamos aplicarnos todos los mexicanos (católicos o no) a trabajar para mejorar nuestro país.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

El tiro por la culata: Luego de que ahora el extinto Partido Humanista acudiera a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para quejarse del ventajoso sistema de prerrogativas que aprobó el Congreso de Hidalgo la tremenda corte nos pasó a joder a los ciudadanos. Y es que de acuerdo con los involucrados, si bien el sistema aprobado era gandalla, no lo era tanto como lo deberá ser ahora. Luego de la resolución a la maléfica ley, el Congreso deberá homologar el código estatal electoral con el federal y así se triplicarán las prerrogativas para el ambicioso sistema de partidos en el estado y a excepción del PT (que posiblemente deje de existir) y de Movimiento Ciudadano, los partidos se servirán con la cuchara grande del erario. De acuerdo con Celestino Ábrego, del PRD, los partidos aceptaron que el PRI se llevara la gandalla bolsa de recursos, pues de atender la ley las cifras se dispararían. El PRI, por ejemplo, en lugar de 7.7 millones de pesos, recibirá 32 millones de pesos. Y a pesar de que los partidos en Hidalgo pensaron en la carga negativa que les traerá recibir tanto dinero, dudo que ahora que se ganaron el gordo eviten ese gasto. En este caso, nadie, creo está de acuerdo en que los partidos políticos sigan despilfarrando el dinero, como si en este país sobrara para tirar a la basura.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que tras las lluvias de los últimos días, los vecinos de varias colonias han comenzado a quejarse de la aparición de numerosos baches en las calles de Pachuca, por lo que piden al ayuntamiento que ponga a trabajar a los tres equipos de rebacheo que supuestamente hay para este tipo de situaciones; sin embargo, dicen que el secretario de Obras Públicas no se abasto, pues entre las repavimentaciones en varios puntos de la ciudad, que son en colaboración con el gobierno estatal y el rebacheo en varias colonias, el funcionario no sabe por dónde empezar.

: Que los comerciantes del centro histórico de la capital hidalguense lanzaron una campaña para atraer a compradores ahora que se viene el Día del Padre, en el que invitan a la población a comprar en los tradicionales comercios y no irse a grandes cadenas comerciales; sin embargo, el líder de los comerciantes, Rubén Chávez Pagola, pide al ayuntamiento otorgar facilidades para que los compradores se queden a hacer sus compras en el centro, tales como ampliar el tiempo de estacionamiento en la calle que actualmente es de una hora, pues según el empresario, eso limita mucho las compras de los ciudadanos.

: Que en donde están muy enojados los vecinos es en el municipio de Tula, debido a que las autoridades municipales, encabezadas por el alcalde Jaime Allende están que no caben de la felicidad por anunciar la obra del dren pluvial que se supone evitará las inundaciones en el tramo de Tula-San Marcos; sin embargo, dicha obra todavía no comienza, por lo que nuevamente se inundó el lugar, que tuvo que ser cerrado a la circulación vial.

: Que el director del Cecultah, José Vergara y el alcalde de Jaltocán, Hipólito Hernández han tenido reuniones para afinar el Festival de las Huastecas que este año cumple 20 de llevarse a cabo y será dicho municipio la sede oficial del evento más importante de esta región del país. Dicen que el alcalde ya tiene confirmada la participación de los seis estados que conforman la zona de la Huasteca, por lo que en breve anunciarán el evento, que es uno de los más importantes del país en materia de cultura.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"En Hidalgo hay un viejo dicho que (reza) que el que respira aspira, y más ahora que vienen tantas candidaturas, porque será una suma de elecciones y van de manera conjunta. No creo que lo que dijo (el senador) haya sido un autodestape"

José Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo, sobre el destape a la gubernatura de Omar Fayad Meneses.

"La iniciativa que envió el Ejecutivo fue producto de la mesa política que se lleva a cabo entre todos los partidos políticos, se discutió y analizó en el congreso y fue aprobado por unanimidad, estamos en espera de la Suprema Corte"

Ernesto Gil Elorduy

Coordinador en el Congreso Estatal, sobre la anulación del artículo 30 de la Ley Electoral.

"Se está viendo que la famosa rata migrante, personas del Estado de México es la gente que viene y comete estos delitos que obviamente se ve más en el robo de autopartes. Es imprescindible fortalecer el Estado de Derecho"

Sergio Baños Rubio

Presidente de la Coparmex en Hidalgo, sobre el efecto de la delincuencia en el estado.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que ya se supo que dos priístas de hueso colorado y eternos aspirantes a la presidencia municipal de Xochiatipan, Patricia Pérez Silva y Eric Oviedo, que se dicen cabezas de grupo, están súper apuntados para participar por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional de nueva cuenta el próximo año, cuando se renueven los 84 ayuntamientos en la entidad. Desde ahora, ya exigen ser tomados en cuenta para ser postulados, aunque en la pasada elección federal poco o nada activaron para el PRI; por el contrario, dicen los enterados que Patricia y Eric le llevarán la contra a su partido. Estos actores políticos ya saben que participando obtienen privilegios, la esposa de Eric Oviedo es síndico y el esposo de Pérez Silva funge de regidor; por si fuera poco, la priísta es supervisora de secundarias técnicas en Xochiatipan.

que el presidente municipal de Molango, Gabriel Neri Hernández Valdés, quien en su momento fue postulado por el Partido de la Revolución Democrática para alcanzar esa posición, ahora anda buscando a los que se mencionan como aspirantes del Partido Revolucionario Institucional a la candidatura al gobierno de estado el año entrante. Hernández Valdés, en la elección del 7 de junio, quiso quedar bien con dios y con el diablo, apoyando a cuatro partidos políticos, operando para cuatro candidatos a diputados federales por el distrito de Actopan, a quienes pretendió darles atole con el dedo. El edil desde ahora busca un manto político que lo proteja para cuando se quede sin fuero y seguir participando en política.

que a la profesora Martha López, directora de la Telesecundaria de Pachuquilla, Mineral de la Reforma, quien es incondicional de Moisés Jiménez Sánchez, no le importó dejar sin clases a sus alumnos con tal de tomar las oficinas de la dirección de Telesecundarias de la SEPH, pidiendo el cese de Asael Oviedo Terán, Posiblemente la profesora Martha López se sienta muy influyente.

que a la representación jurídica de Morena en Hidalgo se le durmió el gallo e intentó impugnar el lunes pasado la elección de diputados federales del distrito de Tepeapulco, siendo que ya se había vencido el plazo, un día antes. Mientras que el PT también quiso hacerlo extemporáneamente, pero en el distrito de Tulancingo, apenas ayer, cuando el término se venció el lunes. Lo que quiere el partido de la estrella con estas impugnaciones es ver si logra recuperar unos cuantos votos para así mantener su registro.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

La pifia constitucional de cualquier manera redundará en costos al erario.

(Redacción, página web)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que ante la próxima renovación en la dirigencia estatal del PRI son al menos seis los "tiradores" al cargo que todavía ocupa Ricardo Crespo Arroyo.

Dicen los que saben de la grilla tricolor que en la lista de "suspirantes" hay delegados federales, secretarios de la administración estatal, diputados federales salientes y hasta un funcionario de la federación.

Se comenta que cada uno de ellos tiene, además de experiencia y trayectoria dentro del tricolor-unos más que otros-, un aval lo suficientemente importante en el Revolucionario Institucional para pensar que es posible su arribo al edificio del bulevar Colosio.

Sin embargo, se dice que uno de los factores a valorar entre los aspirantes es su capacidad de concertación política, lo que automáticamente descartaría a algunos de ellos, mientras que otros quedarían fuera por su falta de cercanía con las bases.

En Radio Pasillo llama la atención la mejoría que ha mostrado la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) en su capacidad de respuesta para reparar las fugas que se presentan en Pachuca y su zona conurbada.

Aunque las brigadas para realizar las composturas siguen siendo insuficientes, por lo menos hay mayor disposición para atender los reportes de la gente.

A pesar de que Movimiento Ciudadano quedó en el último lugar durante las elecciones para diputados federales que el pasado 7 de junio se llevaron a cabo en la entidad, su dirigencia estatal considera que lo mejor para los comicios de 2016-donde los hidalguenses elegirán gobernador, legisladores locales y presidentes municipales-será contender de manera independiente, es decir, sin aliarse con Morena.

Y hasta asegura tener la posibilidad de ganar entre seis y ocho de las 84 alcaldías que estarán en disputa el próximo año. ¿Será?

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

¿Cuántas Cristellas hay en Hidalgo?

Enojada porque no ganó la diputación federal por el segundo distrito de Reynosa, Tamaulipas, la ahora ex candidata del PRD (que más parece del PAN), montó en cólera y escribió en su página de "facebook-: "¿Vendiste tu voto? ¿te dieron mil pesos? Te alcanza para comer carne 6 días o huevo 20 días. Pero te tengo una mala noticia: vas a comer mierda tres años por pendejo-. Así se las gasta Cristella Aguillón de León. ¿Cómo ven a esta susodicha? ¿No les recuerda a quienes desde su púlpito de supuestos intelectuales califican a todos los que votan por el PRI como retrasados mentales y analfabetas? ¿No les recuerda a los que una vez perdida la elección aseguran que el pueblo tiene el gobierno que merece? Seguro que de haber ganado la dichosa Cristella el pueblo de Reynosa iba a gozar de, una luminaria en el Congreso de la Unión. Es en serio, porque hay muchas Cristellas y Cristellos enfermos, que de pronto se colocan en la cumbre del Monte Sinaí para leernos en las Tablas de la Ley. Jijos de Suchi.

Confinan carriles del Tuzobús

Bien hacen en empezar a confinar con los separadores de carriles que se utilizan en la ciudad de México, el camino del Tuzobús por la capital hidalguense. Digo bien porque lo contrario, confiar en la prudencia y benevolencia de los conductores de vehículos particulares y del transporte público, hubiera sido un buen gesto de confianza en los mismos, pero que a la postre se hubiera traducido en graves accidentes.

Y dale con los que leen cartas y astros

La visita del presidente Enrique Peña Nieto programada para este día al municipio de Francisco I. Madero, acompañado por la plana mayor del "Paste-power", dará material para los que dedican horas y horas a la lectura de la bola de cristal. Cada quien estará en su gusto por hacer adivinaciones y todo lo que implica este arte, pero se antoja que no habrá mucho material de dónde cortar. **(Redacción, página 03A)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Otro de los proyectos más significativos para el gobierno que encabeza Francisco Olvera inicia su edificación en tierras del municipio de Tepeji, donde en breve, calculan que incluso para el año entrante, entraría en operaciones la denominada Ciudad Mujer, infraestructura que pretende dar una atención integral al sector a través de especialistas. El objetivo es el combate a la violencia de género en todas sus vertientes y por ello resulta primordial la participación del Sistema DIFH.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Gabriela Castañeda: Una nueva estrella para la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Pachuca pues recientemente recibió este organismo el Distintivo "México Sin Trabajo Infantil", otorgado por el gobierno federal, por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Reconocimiento a las acciones y programas impulsados para prevenir y erradicar la explotación de la infancia.

Abajo-Guadalupe Villegas: Lánguido parece el trabajo del secretario municipal de Mineral de la Reforma, igual a su jefe, no hay avances palpables a destacar en la demarcación, donde incluso problemas como la seguridad o los servicios son el pan de cada día, quizás este contagio haya penetrado ya en todas las áreas del ayuntamiento, pero Villegas Hernández como que de plano se apagó de un tiempo para acá.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CANDELARIA

Jorge Candelaria, subdelegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Hidalgo, es identificado como el principal agitador político no sólo de Mixquiahuala, donde bloquea toda acción del gobierno municipal, en aras según él de posicionarse como el candidato natural a la diputación local en las próximas elecciones locales. Por si fuera poco, el funcionario trabajó abiertamente a favor del Partido Encuentro Social en las pasadas elecciones federales, dirigiendo su apoyo al aspirante Héctor Cruz, un excolaborador de la SCT y amigo personal desde las juventudes de los Oseznos de Actopan del delegado Gerardo Salomón.

GRACIAS

Muy comentada la foto que circula en redes sociales donde se ve al diputado federal electo por el Distrito III Actopan, Pedro Luis Noble, dando gracias en el santuario católico de San Juan de los Lagos, Jalisco. El priista reveló su religiosidad y como una de sus primeras acciones, luego de concluir el proceso electoral, viajó junto con su cofrade devoto, Alfredo Tovar, a dar gracias por la victoria política que obtuvo en las urnas el 7 de junio pasado. La actividad pública se modificó a tal grado en estos tiempos que una labor eminentemente civil y laica por su naturaleza política, como es una campaña electoral, culmina de hinojos frente a un altar y es publicitada en las redes sociales.

SUMADOS

En los listados para contender por la presidencia municipal del vecino municipio de Actopan, hay dos nombres que se suman a la ya larga lista de aspirantes. La diputada federal Edith Avilés no niega su intención y en la fortaleza de la equidad de género puede encontrar un pasaporte a la candidatura tricolor. Por otra parte ya se vislumbra el avance de un "caballo negro" en la persona de Amado Lugo Galindo, actual presidente del Comité Ejecutivo de la Fundación Hidalgo Produce.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Llueva o truene, evaluación: SEP: habrá boicot: CNTE: El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, sostuvo que "llueva o truene habrá evaluación" a profesores para asignar plazas. "Seguirá habiendo evaluación en México, porque quienes piensen lo contrario ofenden al presidente [Enrique] Peña, que desde su discurso inicial [como presidente en 2012] señaló: 'No más plazas espurias, no más plazas vendidas, no más plazas heredadas, sino plazas que pasen por un concurso y evaluación profesional que habilite al maestro'" en su empleo. Durante una conferencia y diálogo denominado "Reforma educativa", realizado en el Club de Industriales ante empresarios y especialistas en educación, Chuayffet insistió en que la evaluación es fundamental para ingresar al servicio docente. "El éxito de esta gran cruzada depende de algo que pasó hace dos semanas [tras el anuncio de la suspensión indefinida de las fechas de la evaluación], la sociedad se levantó para exigir el cumplimiento puntual de una norma de la reforma educativa y el resultado es uno solo, que llueva o truene habrá evaluación, seguirá habiendo evaluación en México", enfatizó. Chuayffet cuestionó: "¿Está muerta la reforma educativa? ¿Es verdad que los maestros fueron ahuyentados por ella?". A lo que subrayó que la respuesta ha sido de un notorio interés. Están listos más de 500 mil docentes para presentar examen y ser evaluados en ingreso, desempeño y promoción, en todos los niveles. Son profesores que quieren plazas y ascensos, a través del mérito digno y el de ser mejores por la vía del estudio y de la práctica, agregó. El secretario aseguró que "la reforma educativa no es, ni nunca ha pretendido, ser una reforma contra los maestros o una reforma que se agote en este sexenio. El que esté en esos dos pensamientos está fuera de base, pues la reforma se hizo para servir al magisterio mexicano". En el acto, en el que estuvieron, entre otros, el líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre; José Carral, quien encabeza el Club de Industriales; Enrique Madero, presidente del Consejo Consultivo Nacional de la Fundación de Empresarios por la Educación Básica; y el Premio Nobel de Química, Mario Molina, el titular de Educación Pública dijo que la profesionalización es el corazón de la reforma educativa. "No hay reforma educativa si no existe profesionalización de los maestros", resaltó ante funcionarios públicos, diplomáticos y especialistas del sector. Recordó que el programa de la reforma educativa cuenta con una inversión de 7 mil 500 millones de pesos, y estos recursos se entregan directamente a los directores de las 20 mil escuelas más pobres de México, para que sean los maestros y los padres de familia quienes decidan en qué se aplicarán, a través de los Consejos de Participación Social. En entrevista posterior sobre el amago de boicot, anunciado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) al proceso de evaluación que se realizará del 20 al 22 del presente mes, el funcionario señaló que es decisión de los integrantes de ese grupo de maestros. "Nosotros cumpliremos la ley". Destacó que el año pasado se aplicó el examen a maestros de Michoacán, Oaxaca y Guerrero en la ciudad de México. Dijo que para este año todos aquellos que quieran venir a examinarse lo podrán hacer, "si no al Distrito Federal, a los estados circunvecinos, pero nadie puede obligar a otro por la fuerza a no asumir su responsabilidad de tomar el examen de desempeño". Estados no han reportado faltas para descuentos. Sobre la suspensión del pago a maestros que han faltado por realizar paros y acudir a las protestas de la CNTE en la ciudad de México, Emilio Chuayffet dijo que autoridades educativas de los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero no han reportado las faltas. "La respuesta original la tienen los gobernadores, Chuayffet no puede marcarles tres faltas y cesarlos, lo tiene que mandar la autoridad local. "Que esa autoridad local diga te mando todas esas personas que han faltado tres días a clases y entonces los retiro, pero depende de la figura del patrón sustituto", así establecida durante la descentralización de la educación, expuso el funcionario, quien dijo que 29 entidades han cumplido con enviar esa información, no así las tres referidas. El dirigente del

SNTE, Juan Díaz de la Torre, dijo en entrevista al término del acto que el asunto de las inasistencias de maestros tiene que ver con las autoridades estatales. Recordó que existe una situación de orden legal desde hace varios años con la firma de un convenio entre el gobierno de Oaxaca y la Sección 22, que le permite tener alta incidencia en las decisiones sobre la educación pública en esa entidad. "Pero esto ha pervertido en Oaxaca una relación entre una parte del magisterio, que se agrupa en lo que se hace llamar Coordinadora, y la administración de recursos en el estado, sin rendición de cuentas". En tanto, José Antonio Altamirano, integrante de la Sección 22 del magisterio de Oaxaca, dijo que se realizó el pago salarial de manera normal a maestros de ese estado. Francisco Villalobos, secretario de Organización de esa sección, aseguró que ninguna medida administrativa frenará la lucha del magisterio. Informó que esperarán hasta el sábado próximo para iniciar sus acciones para impedir la realización de la evaluación y señaló que en caso de que las autoridades educativas cambien de sede, verán la estrategia a seguir. Indicó que en el caso específico de que se vaya a determinar alguna acción se anunciará incluso en conferencia de prensa y expuso que no es prioritario el tema de la mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación, pues tienen otros temas que discutir. **(Julián Sánchez, primera plana)**

La Jornada-Se evaluará a docentes "llueva o truene": Chuayffet: La evaluación de los docentes se aplicará en el país "llueva o truene", advirtió el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor. Agregó que quien piense lo contrario "ofende" al presidente Enrique Peña Nieto, al recordar que el Ejecutivo se comprometió a que no existan más plazas de maestros "espurias, vendidas y heredadas". Ante integrantes del sector empresarial, el funcionario enfatizó que el éxito de la evaluación "depende de algo que pasó hace dos semanas; la sociedad se levantó para exigir el cumplimiento puntual de una norma de la reforma educativa", por lo que afirmó que no hay soluciones "fuera de la ley; no podemos aceptar políticas contra el derecho". En cuanto al boicot anunciado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra los procesos de evaluación de docentes, afirmó: "Es su decisión. Nosotros cumpliremos la ley". Agregó que la SEP trasladará al Distrito Federal a "todos los que quieran venir a examinarse", y si no es en la capital del país, dijo, "lo haremos a estados circunvecinos, pero nadie puede obligar por la fuerza a no asumir la responsabilidad de aplicar el examen de desempeño". En su mensaje a miembros de la fundación Empresarios por la Educación, Chuayffet señaló que este año, y de febrero a mayo de 2016, se someterán a diversos procesos de evaluación poco más de medio millón de aspirantes –de los cuales 350 mil son docentes en servicio que deben sumarse de forma obligatoria–, por lo que preguntó: "¿Está muerta la reforma educativa? ¿Es verdad que los maestros fueron ahuyentados por ella?" Maestros "robolesionarios" Chuayffet destacó que con la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone) se obtuvieron de enero a la fecha "ahorros" por 10 mil millones de pesos de la nómina magisterial, al reportarse "no sólo las faltas, sino las plazas que en realidad no se desenvuelven en la práctica de la docencia". Sin embargo, ironizó, "en un estado muy lejano, de cuyo nombre no quiero acordarme", el negocio es conseguir plazas para "venderlas, arrendarlas, y cuando se acercan por aquí y nos dicen: 'queremos un plan de estudio revolucionario', le cambiaría un par de letritas para decir: 'queremos un plan de estudio robolesionario'". Reconoció que no todas las entidades reportan a la SEP las ausencias laborales de los maestros. Tras la aprobación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, en mayo de 1992, recordó, los estados se convirtieron en patrones sustitutos. Algunos cumplieron muy bien la tarea, pero en otros, dijo, "la intervención de grupos, que en ocasiones nada tienen que ver con el magisterio, (...) fueron convirtiéndose en elementos de presión para obtener otro tipo de estímulos para ellos, y de esta manera seguir influyendo en la sociedad". En cuanto a las sanciones a docentes, agregó que quienes tienen la respuesta son los gobernadores. "Chuayffet no puede marcarle a alguien tres faltas y cesarlo, porque esas faltas me las tiene que mandar la autoridad educativa". Indicó que la SEP ya no cuenta con supervisores ni personal en todo el país, por lo que depende de la información que le envíe el patrón sustituto, pero "si éste perdona una de las tres faltas, ¿yo qué hago?", dijo tras insistir en que no cesa a docentes "porque no se tienen las facultades ni la información". Debemos cambiar el sistema de 1992, indicó. "Que allá esté la operación del servicio, pero aquí tener los verificadores de que lo que nos mandan sea cierto para poder operar". Medida, que reconoció, será "difícil", pues requiere la modificación de diversas leyes, entre ellas la General de Educación y de Coordinación Fiscal. Por su parte, el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, afirmó que son los gobernadores los responsables de "tomar las decisiones, y quien no lo esté haciendo debe responder por ello". Aseguró que "lo que debemos hacer es que se cumpla la ley". **(Laura Poy Solano, primer plana)**

La Jornada-El INE designa interventores para que no se esfumen bienes del PT y del Humanista: En ausencia del representante del PT, que se declaró inconforme, el Instituto Nacional Electoral (INE) designó a los interventores para dicho partido y del Humanista como medida de prevención ante la posibilidad de que pierdan sus registros al no alcanzar la votación requerida en los pasados comicios. El contador Gerardo Sierra Arrazola revisará las cuentas del PT, y el abogado Dionisio Ramos Zepeda las del partido Humanista, se definió ayer en la sesión de la comisión de fiscalización del instituto. Ellos se encargarán de administrar los bienes, así como de pagar deudas y salarios de los petistas. El interventor Ramos Zepeda tuvo a su cargo la liquidación del Partido Socialdemócrata, y elaboró manuales para llevar a cabo esos procesos; también terminó el concurso mercantil de Comercial Mexicana. Los nombres de seis interventores fueron sorteados luego de que el representante del PT, Pedro Vázquez, se retiró al expresar su inconformidad con este proceso, que calificó

de anticonstitucional e ilegal, y anunció que apelará la mayoría de los resultados en gran número de distritos del país. El INE argumentó que los procedimientos de liquidación, en cualquiera de sus fases, sólo se pueden iniciar cuando las autoridades correspondientes tienen la plena certeza de que los partidos en cuestión no cumplieron con el 3 por ciento de la votación válida emitida. No como ocurre ahora, cuando está en litigio, es decir, en la incertidumbre, el porcentaje de votos que obtuvieron en los pasados comicios. Por poco más de 3 mil votos, el PT se quedó sin el registro, según los resultados de los cómputos distritales que aún deberán ser validados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a más tardar el 3 de agosto. El PT se quejó de que los procedimientos preventivos de liquidación limitan sus derechos constitucionales como asociación política, porque gravitarán en su participación en próximas elecciones, como la que se celebrará en Chiapas. La presencia de interventores o liquidadores adoptando decisiones sobre nuestras finanzas cuando estamos en pleno proceso electoral en Chiapas constituye una reducción gravísima a nuestra autonomía política, que afecta las condiciones de equidad en las elecciones de ese estado, pues no estaremos compitiendo con las mismas reglas y oportunidades que los demás partidos y candidatos, indicó. El presidente de la comisión de fiscalización, Benito Nacif, señaló que respetan la decisión de los petistas de apelar, pero aclaró que sus decisiones están sustentadas en la ley electoral. Preciso que en caso de no recibir respuesta de alguno de los interventores en 24 horas, serán nombrados los siguientes en la lista. Si ninguno de los seis acepta, se designará al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda para que cumpla estas funciones. Ricardo Espinoza López, del Partido Humanista, que obtuvo 2.14 por ciento de votación, comentó que agotarán todas las instancias legales para determinar si obtuvieron el registro, pero en caso de que se confirme acompañarán el proceso de liquidación. **(Claudia Herrera, página 10)**

La Jornada-Hoy habrá mayoriteo en el reparto de comisiones del INE, acusa consejero: Hoy se consumará el nuevo reparto de comisiones en el Instituto Nacional Electoral (INE) y con ello continuará el mayoriteo del grupo encabezado por Marco Antonio Baños, sin que el resto de los consejeros ejerza contrapeso, afirmó José Roberto Ruiz Saldaña. El consejero planteará hoy su protesta en la sesión del Consejo General. Desde hace dos semanas se declaró en rebeldía y no asiste a la mayoría de las reuniones de sus 10 colegas, luego de que denunció el incumplimiento de un acuerdo para modificar la conformación de la comisión de vinculación con los organismos públicos locales electorales (Oples). El Consejo General votará hoy la nueva conformación de las comisiones: Benito Nacif presidirá la de prerrogativas y presupuesto, así como el comité de radio y televisión; Arturo Sánchez, encabezará la de vinculación con los Oples; Baños, el servicio profesional electoral nacional; Adriana Favela, la de quejas y denuncias; Ciro Murayama, la de fiscalización; Enrique Andrade, el Registro Federal de Electores, y Beatriz Galindo la temporal de reglamentos. No acompañó el acuerdo, porque se basa en un incumplimiento. Políticamente es grave, revela qué calidad tienen estos integrantes, refirió en entrevista Ruiz Saldaña. Rechazó que esté enojado o que haga berrinche porque no presidirá ninguna comisión. Quieren trivializar el asunto, etiquetarlo con el cinismo de decir no pasa nada, comentó. Indicó que con la nueva conformación de las comisiones continuará la misma historia: que ese grupo mayoritea y no impera el mejor argumento. Ahí está la historia de quejas; la viví. Recordó que durante meses él planteó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hacía una campaña sistemática que violaba la ley, pero las consejeras que integran la comisión se negaron a sancionarlo, hasta que siete partidos se levantaron de la mesa del Consejo General y entonces comenzaron a frenar al Verde. Al preguntarle sobre el informe presentado al concluir el año de trabajo de la comisión de quejas y denuncias, comentó: no hay que ser autocomplacientes. Hubo temas que debieron salir distintos; ahí está el caso del PVEM. **Presumen buenas cuentas.** Polémica por haber bajado del aire numerosos promocionales de la campaña electoral, la comisión de quejas del INE concluyó un año con 30 por ciento de sus decisiones controvertidas revocadas por el tribunal electoral, indicó en su informe la presidenta saliente, Beatriz Galindo. Adriana Favela, la presidenta que entrará mañana en funciones, consideró que se entregaron buenas cuentas, porque involucran diferencias de criterio. Las cifras indican que emitieron 251 acuerdos, de los cuales 73 fueron impugnados, 44 se confirmaron, 17 fueron revocados y cinco modificados. **(Claudia Herrera, página 11)**

La Jornada-Destape de Zavala acelera carrera por la presidencia de Acción Nacional: Los diputados federales del PAN se sumaron a la *cargada* en favor de su coordinador parlamentario, Ricardo Anaya, como candidato de unidad para dirigir ese partido. En conferencia de prensa, los legisladores Fernando Rodríguez Doval, Juan Pablo Adame y Marcelo Torres Cofiño señalaron que después del anuncio de Margarita Zavala de que buscará la candidatura a la Presidencia por el *blanquiazul*, es viable un acuerdo para que ningún otro panista vaya por la dirigencia. Rodríguez Doval reconoció que Acción Nacional pasa por una etapa de conflictos que lo desgastaron, y consideró que para conciliarlo se requiere que no haya competencia interna. No obstante, tanto los panistas como legisladores de PRI y PRD rechazaron el *autodestape* de Zavala y del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera, quien también dijo que irá por la Presidencia. Torres Cofiño dijo que si bien la esposa de Felipe Calderón es una mujer respetada dentro del PAN y cuenta con buena trayectoria, debe esperar el momento oportuno, porque la candidatura presidencial de ese partido se definirá hasta dentro de dos años. Por separado, el coordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, y el vocero del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, consideraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe aclarar si los dichos de esos dos personajes constituyen actos anticipados de campaña. El perredista incluyó también a Andrés Manuel López Obrador. Contrario a lo que declara el presidente del INE, no

puede dejar de ser árbitro electoral. A Lorenzo Córdova se le olvidan sus obligaciones, y se equivocan quienes levantan la mano desde ahora. Son salidas en falso, en función de los procesos internos, pero no valoran de manera adecuada la coyuntura, afirmó. Gutiérrez de la Garza dijo que el instituto electoral está obligado a realizar una revisión técnica que defina si se trata de actos anticipados de campaña, para después no entrar en contingencia jurídica; que se sepa cuáles son los límites. También consideró que, independientemente de la postura de Córdova, hay que analizar que no sea sólo un subterfugio jurídico para iniciar actos de precampaña, que posteriormente puedan ser impugnados. Creo que andan total y absolutamente adelantados, y que las noticias de que Hillary Clinton y Donald Trump buscarán la presidencia de Estados Unidos los aceleraron, pero esa elección es en 2016, y no lo alcanzan a leer. **(Enrique Méndez, página 12)**

Excélsior-Y les pagaron; SEP reclama inacción de gobernadores: A pesar de que no ha dado clases desde el 1 de junio, la disidencia magisterial en Oaxaca cobró íntegramente su primera quincena del mes. Al respecto, el gobierno federal llamó a los mandatarios estatales a asumir su responsabilidad para sancionar a los docentes faltistas. Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, dijo que "llueva o truene" habrá evaluación magisterial. Explicó ayer que los gobernadores ostentan la figura de patrón sustituto de los maestros y, por ello, en tanto no entreguen a la SEP la lista de docentes paristas no se les puede descontar. Insistió en que no habrá más venta ni herencia de plazas de docentes, pues quienes piensen lo contrario "ofenden" al presidente Enrique Peña Nieto. "¿Quién tiene la respuesta original? ¡Pues los gobernadores! Si se descentralizó la educación, Chuayffet no puede marcarle a alguien tres faltas y cesarlo ¿por qué? porque para que yo tenga las tres faltas me las tiene que mandar la autoridad educativa local", explicó. Excélsior informó desde el pasado 12 de junio que la autoridad educativa le había retenido el salario a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), controlada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que esperaba su depósito desde la semana pasada. El magisterio disidente oaxaqueño, conformado por 83 mil integrantes, comenzó a cobrar su quincena sin descuentos. También pudo cobrar el personal de confianza, del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO), otro de los afectados por la retención salarial, aunque no participó en marchas. De acuerdo con la autoridad estatal, la nómina quincenal de los profesores de las secciones 22 y 59 del SNTE supera los 380 millones de pesos. Sobre las más de dos semanas sin clases, Moisés Robles Cruz, director del IEEPO, garantizó la recuperación de las clases perdidas mediante la impartición diaria de dos horas extra de clases. **La CNTE recibe pago sin trabajar** Aunque los inconformes se mantuvieron dos semanas en protestas, recibieron su salario íntegro. Miembros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), controlada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), recibieron ayer el pago del salario correspondiente a la primera quincena de junio, a pesar de que no lo devengaron, pues suspendieron labores del 1 al 16 de junio para realizar actividades sindicales. Alrededor de las 8:00 de la mañana, les cambió la cara a los 83 mil sindicalistas cuando pudieron constatar el pago quincenal sin descuentos. Durante el transcurso del día el cobro vía electrónica se fue regularizando, en la ciudad e interior del estado. En las sedes regionales del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) entregaron a los profesores los pagos en cheques. El Personal de Apoyo a la Educación (PAE) compuesto por trabajadores de intendencia, prefectos, oficinistas y auxiliares también recibieron el sueldo íntegro, a pesar de ser el principal activo de la Sección 22 del CNTE, pues en ellos recae la fuerza de las marchas, plantones y movilizaciones de la gremial. El personal de confianza y de la dirección del IEEPO afectado por la retención de salarios a escala central, cobró sus honorarios, aunque está área no participa en paros ni marchas. En los cajeros automáticos de las sucursales bancarias de Oaxaca, donde se recibe la nómina magisterial, se observó una mayor afluencia para el retiro de dinero. De acuerdo con el IEEPO, la nómina quincenal de los profesores de las secciones 22 y 59 del SNTE, supera los 380 millones de pesos. Del 11 de junio y hasta la fecha, Excélsior ha detallado el estado de ánimo del magisterio disidente sorprendido porque su cuenta electrónica, por concepto de nómina, estuvo en ceros. Por primera vez, desde la centralización de la nómina magisterial, los docentes pensaron que habría de proceder los descuentos por salario no devengado, pero no ocurrió. Al respecto, el director del IEEPO, Moisés Robles Cruz volvió a garantizar la recuperación de las clases perdidas y concluir satisfactoriamente el ciclo escolar 2014-2015, el 15 de julio próximo. "Aseguré que la educación de los niños se debe anteponer ante cualquier interés político, social y sindical" En entrevista, el responsable de la política educativa de la entidad, dijo que a través de las Coordinaciones de los Servicios Regionales y de Educación Básica y Normal del IEEPO, se han establecido acuerdos para que en los planteles educativos se impartan clases dos horas extras en forma diaria o, en su caso, los días sábados para cumplir con los planes y programas de estudios. Señaló que con ello se garantiza el cumplimiento del ciclo escolar, así como las acciones para el próximo año, ya que hoy inicia la distribución de 8.5 millones de libros de texto gratuito en el estado. **Acusación.** Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), de Chilpancingo, que encabeza Antonia Morales Vélez, llegaron a las instalaciones de las oficinas de la subsecretaría de Educación Básica y tras desalojar a los empleados robaron documentos del lugar. Los disidentes entraron a las oficinas y les exigieron a los trabajadores que se unan a su lucha contra la evaluación. De acuerdo con funcionarios de la SEP, los manifestantes robaron una caja con documentos, con las notificaciones para que los maestros presenten el examen de evaluación. Llaman a comparecer a secretario de la SEP. La Segunda Comisión de la Comisión Permanente avaló la comparecencia de Emilio Chuayffet, el próximo martes, así como a los comisionados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para dialogar sobre el proceso de evaluación de los

maestros. Aunque diputados y senadores insistieron en que también debe llamarse a comparecer al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y al subsecretario de Asuntos Jurídicos, Luis Enrique Miranda, quien es el responsable de la negociación política con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la conclusión de la mesa directiva de la comisión, encabezada por el perredista Armando Ríos Piter, es que no corresponde a esta comisión, sino a la Primera, que encabeza Arturo Zamora, porque es tema político, no educativo. Armando Ríos Piter precisó que las comparecencias serán el próximo martes; por la mañana con los integrantes del INEE y por el mediodía con Emilio Chuayffet.

Citan a los del INEE. En el dictamen aprobado, los legisladores llaman a comparecer a los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a fin de que expliquen las acciones emprendidas por este organismo, en su calidad de Coordinador del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, para dar cumplimiento a los próximos procesos de evaluación. También llamaron al Ejecutivo a garantizar el cumplimiento de los procesos de evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y disposiciones aplicables. Además, avalaron un dictamen para que el Ejecutivo refuerce los mecanismos que garanticen la reparación integral del daño a las víctimas, en el caso del incendio de la Guardería ABC. **(Patricia Briseño, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

EU: Se descarta el tonto: En un catálogo de imbéciles no aparecería Donald Trump por... excedido. Dijo ayer este pobre diablo con dinero: "México manda a su gente, pero no manda lo mejor. Está enviando a gente con un montón de problemas...". No tiene (obviamente) idea de cómo se fundó su país. ¿Pensará que a los migrantes europeos alguien los mandó? Desconoce, por lo visto, que la gente que desprecia llegó a EU por un problema idéntico al de muchos mexicanos, centro, sudamericanos, africanos, asiáticos, etcétera: la canija pinche necesidad. Escudo nacional y patriotismo aparte, lo deplorable no es que el conocido millonetas diga lo que piensa, sino que su ignorancia de datos elementales priva en amplias capas sociales estadounidenses, al grado de que casi la mitad de la población rechaza el darwinismo y cree que una mujer (Eva) pudo hablar con un animal (serpiente). Conforta saber que, por derecha que sea, la postulación del idiota es imposible porque, con excepción del demócrata Clinton, a México le ha ido mejor, por cierto, con los republicanos...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Margarita: me gusta para independiente: Son de los que llegan tarde a los compromisos y temprano a las deserciones. Florestán Margarita Zavala es uno de los principales activos de Acción Nacional aunque su actual dirigencia, y los tiradores a la Presidencia en 2018 y apoyadores, traten de descarrilarla. Como esposa del presidente Felipe Calderón (2006-2012), éste la mantuvo en un tercer plano, entre las sombras, para contrastar el protagonismo de Marta Sahagún y la autollamada pareja presidencial. Solo hay que recordar aquel mensaje desde Los Pinos renunciando a su derecho legítimo a buscar la Presidencia de la República, envuelta en un traje Chanel rojo y con el escudo nacional en el atril. Fue hasta el tercer año del sexenio cuando Margarita comenzó a dejarse ver, pero siempre en un marco de discreción que la llevó, en los hechos, a retirarse de la vida política, excepto en aquella jornada en la que Gustavo Madero ganó la presidencia del PAN al propio Calderón, a Margarita y a su candidato, Roberto Gil. Tras dejar la casa presidencial y vivir durante un año en Boston, los Calderón regresaron y ella buscó ser diputada, lo que los maderistas le impidieron. Luego planteó que buscaría la presidencia del partido, y en eso estábamos cuando el domingo formalizó aquello de lo que ya se hablaba desde 2010: su precandidatura a la Presidencia de la República, lo que sorprendió a los bisoños y a los necios. En un breve video, hizo el anuncio que dividió opiniones: al interior del PAN, donde ya hay dos bandos, el interior, Gustavo Madero y los suyos, en contra, y el exterior, donde fue bien recibida. El argumento crítico más fuerte de los panistas fue el del tiempo. ¡Sí, como lo oye! Respondieron como priistas: que falta mucho tiempo, cuando Andrés López Obrador lleva 15 años en esa carrera. No cabe duda que la nomenclatura panista no la dejará pasar, pero su anuncio alteró ya los tiempos azules, y a los otros contendientes, y si le cierran el paso en su partido, sería una formidable candidata independiente, si es que de verdad, claro, quiere buscar la Presidencia de México.

RETALES

LANZAMIENTO. El destape de Margarita llevó al otro día en la Casa Puebla al de Rafael Moreno Valle, lanzado por Javier Lozano, con el respaldo de Roberto Gil, ambos calderonistas en su momento, y los dos gobernadores electos del PAN, senadores y diputados y, por supuesto, por su próximo presidente de partido, Ricardo Anaya;

TIEMPOS. Si el argumento más fuerte de los maderistas es el tiempo, que se remonten a 1997, cuando, al salir de votar, el gobernador Vicente Fox se destapó para la Presidencia, candidatura que logró pasando por encima del PAN; y

NOVIA. Confirmado: la asidua visitante a El Chapo Guzmán en el Reclusorio de El Altiplano, con una credencial del INE apócrifa, es, efectivamente, una diputada local del PAN, cuyo CEN ya también investiga.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que la decisión de la Suprema Corte para validar el matrimonio entre personas del mismo sexo en el país puso a trabajar a gobernadores y Congresos estatales. En Chihuahua, César Duarte dio la orden directa al Registro Civil para que admitan las solicitudes de las parejas gay, pero en Jalisco y otros estados, en cambio, discuten reformar su Código Civil para adaptarlo a la jurisprudencia 43/2015 aprobada por los ministros. Sobre el tema, el ombudsman Luis Raúl González Pérez exhortó ayer a gobernadores y Congresos locales a legislar a favor de los derechos humanos de las personas y reconocer esa unión cuanto antes.

Que el senador Marco Antonio Blásquez rechazó que pretenda dejar la bancada del Partido del Trabajo para irse al PRI, pero el bajacaliforniano sí anticipó que pedirá la destitución de Manuel Bartlett al frente del grupo parlamentario, dizque porque el poblano por un lado apoya a Morena y por el otro coordina a los petistas. A propósito del PT, su representante ante el INE, Pedro Vázquez, pide que todavía no los den por muertos, pues solo les faltan ocho milésimas para alcanzar el porcentaje del registro y quedan impugnaciones por resolver.

Que otro senador que se queda en su bancada es el guerrerense Sofío Ramírez, quien aunque apareció muy abrazado del priista gobernador electo, Héctor Astudillo, el día de la elección le dijo al perredista Armando Ríos Piter que no tiene ninguna intención de dejar la bancada de la izquierda. Sus pares dicen que ni hace falta que se vaya, porque en más de una ocasión ha votado con el PRI. ¿O ya se le olvidó cómo votó en contra de eliminar el fuero para que los presidentes también sean investigados por corrupción.

Que, en cambio, en un acto de congruencia con su discurso y promesas de campaña, el ex candidato del PAN a la gubernatura de Guerrero Jorge Camacho no regresará a su curul en el Congreso del estado, con lo que pretende ratificar que está contra los chapulines.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dio ayer carpetazo de facto a los trabajos de la 62 Legislatura y cerró así cualquier posibilidad de un periodo extraordinario. Durante la reunión con sabor a despedida, los líderes solo discutieron un tema: el proceso de entrega recepción de las llaves del Palacio de San Lázaro a los legisladores electos.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Quincena pagada: Apenas el 9 de junio el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que no debe haber confusiones en torno a la evaluación educativa: "Las reformas estructurales alcanzadas son mandato de ley. Sólo tenemos una obligación: cumplirlas. De aquí que no quepan confusiones, ya que no está en la decisión del gobierno decidir si van o no van, o si se llevan a cabo o no. Pero yo me confieso confundido. La ley ordena que no se paguen los sueldos de los maestros de escuelas públicas que no se presenten a trabajar y su destitución si tienen más de tres faltas sin causa justificada. Por eso ahora estoy completamente hecho bolas. ¿De qué sirve que el presidente afirme que el gobierno tiene obligación de cumplir el mandato de ley, si a la primera amenaza se echa para atrás y actúa como si la ley no existiera. Ayer por la madrugada la Secretaría de Educación Pública depositó el dinero de la primera quincena de junio de los maestros de la Sección 22 pese a que éstos abiertamente y públicamente no se presentaron a trabajar desde el primer día del mes. Se trata de 380 millones de pesos de los contribuyentes pagados de manera ilegal. La Sección 22, acostumbrada a poner de rodillas al gobierno de Oaxaca, estaba buscando probar el temple del régimen federal y ha demostrado su debilidad. Supongo que en dos o tres semanas saldrán funcionarios a regañarnos a los ciudadanos por estar confundidos y reiterarán que en México el gobierno siempre se atiene a

lo que dice la ley. Ya lo hizo el presidente Peña Nieto. Sin embargo, cada vez es más difícil justificar el pago de salarios a maestros que simplemente no se presentan a las aulas, especialmente cuando la legislación educativa se modificó expresamente para evitarlo. Si la autoridad se iba a echar para atrás de una manera tan ignominiosa mejor habría sido no incluir en la reforma educativa las disposiciones que tienen que ver con las faltas de los maestros. Estas reglas, por otra parte, no son distintas de las que establecen las leyes laborales generales o las que rigen el servicio público. Un día antes de que se hiciera el pago de la nómina, el 15 de junio, el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, afirmó en el Club de Industriales que "lleve o truene habrá evaluaciones. Seguirá habiendo evaluación en México porque quien piense lo contrario ofende al presidente Peña que desde su discurso inicial señaló: no más plazas espurias, no más plazas vendidas, no más plazas heredadas". Yo no sabía que quienes ponemos en duda la capacidad o la voluntad del Estado mexicano de sostener la reforma educativa estamos ofendiendo al presidente. Más bien pienso que un gobierno que no se atreve a aplicar la ley ofende a los ciudadanos y los deja en la indefensión. El secretario de Educación afirmó también el lunes que el gobierno federal no tiene las facultades para sancionar a los maestros faltistas pues son los gobiernos de los estados los que reportan la nómina de maestros y, hasta ahora, el gobierno de Oaxaca no ha reportado ninguna falta de maestros. Ante estas declaraciones yo me confieso absolutamente confundido. No es que quiera ofender a nadie. La ley dice que los contribuyentes no tenemos que pagar los sueldos de maestros que no se presentan a trabajar y añade que si éstos acumulan más de tres faltas sin causa justificada serán destituidos. Pero la SEP y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca parecen haber sido cómplices en la omisión de la aplicación de la ley. Yo me pregunto, ¿qué va a hacer la Auditoría Superior de la Federación ante esta omisión? ¿Permitirá que por miedo a la CNTE los funcionarios sigan malversando el dinero del erario, porque eso representa pagar lo que no se debe cubrir? ¿O acaso hacer esta pregunta es ofender al secretario y al presidente?

Debilidad

Si el gobierno federal piensa que por haberse rendido ante la Sección 22 ésta será más dócil en el futuro, habrá que advertirle que está equivocado. La CNTE no toma las concesiones como signo de flexibilidad, sino de debilidad.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Abrirá Peña el "ostión mexiquense-hidalguense"?: Como era de esperarse, la política nacional se está moviendo después de las elecciones. No es ninguna sorpresa que haya comenzado la sucesión presidencial. López Obrador, quien lleva más de una década en campaña, va de nuevo por la grande en 2018. Margarita Zavala y Miguel Ángel Mancera ya se destaparon y, al parecer, no descartan la posibilidad de ir como candidatos independientes en caso de no conseguir el respaldo de algún partido. Indirectamente ya también se destapó el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quien buscaría la candidatura presidencial por el PAN y quizá de otros partidos en una coalición. Hay muchos rumores de otros ciudadanos interesados en participar en la elección de 2018 por la vía de las candidaturas independientes. Ante esta realidad, ¿puede el presidente Peña operar el destape del candidato priista a la antigüita, es decir, esperarse todo lo que pueda para no perder el poder dentro de su partido? No es gratuito que, ante el destape de Margarita Zavala, el Presidente haya dicho: "corresponderá a la autoridad electoral arbitrar y regular la participación de cualquiera que, apegada a derecho, deba darse esa participación de cara a la competencia que tendrá lugar en el 2018". Parece que Peña quiere que el Instituto Nacional Electoral intervenga para "administrar" los destapes. El PRI inmediatamente hizo eco al Presidente. En la Comisión Permanente del Congreso, el diputado priista Octavio Salgado demandó la aprobación de un Punto de Acuerdo de "urgente y obvia resolución" en el que se solicita a dirigentes, militantes y simpatizantes de los partidos "evitar expresiones y destapes como los que se han verificado a últimas fechas". Esto con el objetivo de no "sacar ventajas indebidas en procesos electorales remotos". Me muero de la risa: ¿de verdad piensan que se les puede poner una mordaza a los políticos que quieren ser presidentes? ¿En qué mundo viven? ¿Por qué no proponen un Punto de Acuerdo para prohibir la gravedad en la Tierra? Así de ridículo suenan. Los destapes y las campañas adelantadas rumbo a la elección presidencial de 2018 son una realidad que nadie puede detener. El PRI y el Presidente se equivocan si piensan que el Instituto Nacional Electoral va a parar lo imparable. Lo cierto es que todo este ambiente de efervescencia electoral rumbo al 2018 es un dolor de cabeza para Enrique Peña Nieto. Si por él fuera, operaría el destape del candidato de su partido a la antigua usanza priista: aguantando todo lo posible, lo más que pueda, porque sabe que en el momento en que destape al candidato presidencial comenzará a menguar su poder dentro del PRI. Y desde luego que no quiere que esto suceda. La diferencia es que en las épocas autoritarias el Presidente tenía los instrumentos para mantener a los posibles candidatos, todos priistas, bien disciplinados esperando la decisión de su dedo. Pero ahora, en la democracia, el Presidente ya no controla a los aspirantes de la oposición. Ellos, dependiendo su estrategia, deciden cuándo lanzarse con toda libertad, como debe ser. La pregunta es qué debe hacer Peña en este nuevo contexto. La respuesta no es nada fácil. Si adelanta mucho el destape de su candidato, se arriesga a debilitarse antes de tiempo. Pero si lo retrasa mucho, corre el riesgo de que el candidato priista llegue tarde a la carrera presidencial. Hasta ahora, Peña ha gobernado con un pequeño grupo de colaboradores, casi todos del Estado de México e Hidalgo. Los dos

precandidatos presidenciales naturales de este "osti6n mexiquense-hidalguense" son Miguel 1ngel Osorio Chong y Luis Videgaray. Quiz1 eran dos buenas opciones hasta que estallaron los esc1ndalos de las casas en las que ambos funcionarios se vieron involucrados. Adem1s, la debilidad de la econom1a ha afectado la imagen del secretario de Hacienda y la persistencia de la violencia la del secretario de Gobernaci6n. En este contexto, 1brir1 Pe1a el "osti6n mexiquense-hidalguense" para darle cabida a otros grupos pol1ticos del PRI en el juego de la sucesi6n? 1ncluir1 otras opciones en su gabinete? 1Le abrir1 la puerta, por ejemplo, a Manlio Fabio Beltrones? 1sas son las decisiones que tendr1 que tomar, pronto, el Presidente. Lo que es un desprop6sito es tratar de detener a los candidatos de la oposici6n que ya se destaparon. Eso es un tren que ya nadie para. El reto para Pe1a es m1s bien dise1ar un nuevo esquema de destape del candidato de su partido tomando en cuenta los nuevos tiempos democr1ticos.

(Leo Zuckermann, p1gina web)

El Universal-Bajo Reserva...

La sonrisa de las procuradoras G6mez y Lynch

Arely G6mez Gonz1lez y Loretta Lynch en Washington

La relaci6n en materia de cooperaci6n contra el crimen entre M1xico y Estados Unidos, nos dicen, entr6 ayer en una nueva etapa. Aseguran que el mensaje que qued6 sobre la mesa en Washington, luego de que se entrevistaron por primera vez las procuradoras de M1xico y Estados Unidos, fue que la cooperaci6n ser1 total, "pero sin subordinaciones". Tanto la procuradora mexicana, Arely G6mez Gonz1lez, como la estadounidense, Loretta Lynch, sostendr1n una batalla com1n en contra de los criminales transnacionales, con especial 1nfasis en el rescate de las v1ctimas atrapadas por las mafias de la trata de personas y de aquellos que introducen migrantes ilegalmente a territorio estadounidense. Otros de los temas que tendr1n prioridad en la agenda bilateral ser1n el tr1fico de armas a nuestro pa1s, y garantizar el flujo de extradiciones en ambos sentidos. Ser1 una pelea por la justicia con rostro femenino.

Y Mancera, 1querr1 ir con el PRD?

En la corriente perredista de Nueva Izquierda, mejor conocida como Los Chuchos, cayeron muy bien las declaraciones del jefe del Gobierno del Distrito Federal, Miguel 1ngel Mancera, cuando la semana pasada en una entrevista con EL UNIEVRSAL habl6 claramente de sus intenciones de buscar la Presidencia de la Rep1blica en 2018. Nos dicen que algunos dirigentes de esta corriente se congratularon cuando el jefe de Gobierno capitalino, que no es perredista, se destap6 como presidenciable; incluso hubo algunos que desde ahora le dieron un espaldarazo adelantado. Sin embargo, la pregunta, nos dicen, es si don Miguel se siente c6modo con la dirigencia nacional del PRD, en manos de Los Chuchos, luego de que el propio presidente del partido, Carlos Navarrete, vaticinar1 que en 2018 el PRD perder1 la ciudad con el PRI o con Morena, en parte por las decisiones tomadas por el gobierno de Mancera.

Moreno Valle, el anfitri6n

Nadie puede negar que el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, es un gran anfitri6n. Reci6n apapach6 a los gobernadores electos de Quer1taro, Francisco Dom1nguez, y de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, entre otros. Pero para que todos llegaran a tiempo al encuentro en Puebla, el gobernador —muy amable— le mand6 a Mendoza Davis, hasta Baja California Sur, un avi6n para que pudiera transportarse sin problema y llegar a tiempo a la reuni6n, nos cuentan. Total, la camp1a pas6.

El c1rculo vicioso del Inai

Vaya trabajo que le cost6 al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informaci6n y Protecci6n de Datos Personales, que preside Ximena Puente, tener a un encargado de informar acerca de la labor que realiza esta instituci6n. La designaci6n de un comunicador del Inai, nos dicen, no se hab1a dado ante la falta de consenso de los consejeros sobre el perfil del candidato. Ayer, finalmente, se opt6 por entregar el cargo a Leticia Salas, quien tendr1 que atender los reclamos de los comisionados, que se han quejado de la falta de estrategia y criterios claros en materia de difusi6n, aunque nos aseguran que es precisamente la falta de acuerdos entre comisionados lo que ha impedido una estrategia de comunicaci6n contundente. Un c1rculo vicioso.

La comisionada presidenta del Inai, Ximena Puente

(Redacci6n, p1gina 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Si nuestros encuestadores fueran pilotos, estaríamos muertos

Días después de las elecciones de julio de 2012, María de las Heras concedió su última entrevista. Moriría en agosto. Cuestionó duramente a los encuestadores que le asignaron a Enrique Peña Nieto una ventaja de entre 14 y 18 puntos sobre el segundo lugar. "Ahora sí, su show valió gorro", dijo tras acertar en aquellos comicios. "Volviéron a utilizar el sistema que ya les había fallado, ¡por qué no cambiaron, eso no se vale!" Los encuestadores asumieron con enfado sus desaciertos, se dieron explicaciones entre sí y, sin elecciones atractivas en 2013 y 2014, bajaron el perfil. Regresaron como si nada hubiera pasado al show de 2015 con, por lo visto, María dixit, el sistema que les falla una y otra vez. Si los yerros de 2012 fueron de escándalo, los de 2015 no tienen parangón. Me disculpé hace tres años porque en la encuesta Milenio/GEA-ISA quedamos a 11 puntos del resultado. Es la misma distancia, por ejemplo, que tuvo Reforma en la contienda de gobernador de Nuevo León. Nuevo León, qué historia. Covarrubias y Asociados, tan exacto en 2012, tan exigente entonces con sus críticos, ¡ierro por 30 puntos! GEA/ISA, amén de equivocarse el orden de preferencias de los tres candidatos, ¡calculó 44 puntos mal la diferencia con El Bronco! Ningún famoso se salvó en Nuevo León. Parametría marcó 31-31-30 en Michoacán, pero la votación fue 36-23-28. Y dio como ganador por tres puntos en Sonora al panista Javier Gándara, que perdió por siete. Podemos seguir. Todas las empresas apuntaron un final de fotografía en Querétaro y el panista Pancho Domínguez ganó por ocho puntos. El conjunto de mediciones en el DF fue una vergüenza. Y podríamos seguir. No obstante, hubo notables trabajos en la elección federal. Los propios Parametría y GEA-ISA, así como Buendía, estimaron muy bien al PRD, Morena y Movimiento Ciudadano. Buendía fue impecable en el 28.8% del PRI. Pero queda una sensación de que, más que encuestas, tenemos un torneo de dardos. A veces la pequeña lanza pega en el centro, a veces se abre mucho y a veces el tiro termina metros fuera del blanco. Las encuestas electorales mexicanas de la segunda década del siglo XXI son demasiado erráticas, malas, no saben medir al votante. Son como esos futbolistas a que se refería el escritor David Toscana: lo normal en ellos es la mala puntería y mesarse los cabellos. Un pianista que cometiera tantos errores sería abucheado. Un médico perdería la licencia. Un piloto estaría muerto. Pero un encuestador electoral mexicano está puesto para la que sigue. Sin explicaciones ni disculpas de por medio.

MENOS DE 140.

Ya entrados en cifras, qué tal Huffington Post y su nota sobre las 200 personas que viajaron con el presidente Peña Nieto a Londres. ¡Uf!

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

AHORA SÍ, ya con el Presidente de la República de regreso en el país, dicen que vienen días de importantes definiciones en Los Pinos.

PARA EMPEZAR hay varias subsecretarías que están acéfalas y otras en las que habrá reacomodos, ya sea para renovar equipos o bien para hacerle lugar a quienes fueron derrotados en las urnas.

(POR CIERTO: no sería mala idea aprovechar el momento y definir si el secretario de Educación es Luis Miranda, Emilio Chuayffet o Rubén Núñez, el líder de la CNTE).

ESTÁ VACANTE la dirección del ISSSTE tras el lamentable fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada y sigue pendiente desde hace tanto-el nombramiento del nuevo embajador en Estados Unidos.

PERO la decisión, sin duda, más delicada que deberá tomar Enrique Peña Nieto es quién será el nuevo dirigente nacional del PRI porque, en buena medida, de eso dependerá el rumbo que tomen los próximos tres años

MENOS MAL que la Asamblea Nacional tricolor seguramente estará de acuerdo en la propuesta que salga de Los Pinos.

AL REVISAR los números finales de la elección federal, resulta que los candidatos independientes no sólo vinieron a refrescar la escena política, sino que también fungieron como enterradores del Partido del Trabajo.

COSA DE VER que los independientes obtuvieron, en conjunto, 225 mil 500 votos los cuales, si se hubieran repartido entre los partidos políticos tradicionales, seguramente le habrían permitido conservar al PT su registro.

SE CALCULA que si los independientes no hubieran aparecido en las boletas, el negocio de Alberto Anaya habría sobrevivido con algo así como el 3.009 por ciento de la votación, apenas arribita del mínimo requerido por la ley.

ASÍ, PUES, ya hay algo más que agradecerles a los candidatos independientes.

FINALMENTE el gobernador Rodrigo Medina salió a responder sobre las diversas acusaciones en su contra. ¿Dónde? ¡Pues en la TV!

EL MANDATARIO de Nuevo León se aventó un road show con entrevistadores a modo para-sin pruebas-tratar de ir armando su defensa antes de que llegue al gobierno Jaime "El Bronco" Rodríguez, quien prometió llevar ante la justicia al priista y a su familia, por corrupción.

UNA DE las primeras acciones para tratar de apagar el fuego a su alrededor sería hacer pública su declaración patrimonial para, de alguna manera, taparle el ojo al macho a las acusaciones de enriquecimiento inexplicable.

AL MISMO TIEMPO, se dice que el padre del gobernador, el tan señalado Humberto Medina Ainslie, ya también está siendo asesorado por un grupo de abogados, tanto nacionales como estadounidenses... por lo que se pudiera ofrecer.

Y ES QUE, por donde se le vea, está cantado que el nuevo gobierno dará prioridad a investigar las múltiples acusaciones de malos manejos en la administración de Medina. ¡Agárrense!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

